

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Maizano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

La influencia del dólar en España

No han repercutido en la prensa española las acusaciones gritadas, vociferadas, más que formuladas en el Congreso de Washington por el representante McFadden, asegurando que el Presidente Hoover sabía vendido su patria en una transacción infame con los banqueros internacionales. Tampoco ha llegado aquí noticia del desenfado con que el banquero neoyorquino, Frederik Strauss, socio de la firma J. & W. Seligman Company, declaró ante la Comisión de Finanzas del Senado, que esta banca había entregado al hijo del Presidente peruano Leguía 415.000 dólares, como comisión por saber facilitado la colocación de unos cien millones de dólares en empréstitos hechos al Perú. La banca neoyorquina había ganado en este tráfico de influencias políticas cerca de seis millones de dólares.

Uno de los senadores de la Comisión que investiga la inversión de capitales yanquis en empréstitos suramericanos preguntó al banquero charlatán, si este caso del hijo del Presidente Leguía era único. Y el señor Strauss respondió que la banca Seligman, como las demás bancas norteamericanas, tienen como método normal recompensar bien a los intermediarios influyentes que les proporcionan colocación de capitales en sus países respectivos.

Desgraciadamente para los Seligman y los otros banqueros que prestaron a Bolivia, a Costa Rica y a otros Estados hispanicos, el dólar envenenador, retorna difícilmente a sus prestamistas. Aquí se derroca un presidente, allá estalla una revolución, acá se decreta una moratoria y acullá se enciende la guerra civil. Entre tanto el pobre banquero yanqui no cobra, a pesar de que según el cómputo hecho por la Secretaría o Ministerio de Comercio, exceden de cinco mil millones de dólares, los invertidos por la banca yanqui en las Repúblicas hispanicas.

Se explica así que los Estados Unidos, hayan querido colgar en los mercados de Europa esta prodigiosa y mirífica mercancía, llamada "crédito", que comienza siendo un cheque; y luego, una palabra, y suele acabar siendo una guerra. "Nos hemos equivocado esta vez también—confiesa M. Aldrich, presidente del "Chase National Bank" ante la Comisión del Senado—prestando a Alemania 2.120 millones de dólares y casi otro tanto a diversas naciones del viejo Continente. Recobramos difícilmente este dinero. Entre tanto, en el último año han quebrado o liquidado en los Estados Unidos 2.342 bancos, según informe entregado por la Inspección de Moneda al Congreso. El error ha consistido en creer que el crédito puede fabricarse impunemente. Y lo peor es que, ahora no hay modo de retroceder, sino que es forzoso seguir inflando los valores que todavía poseemos".

Parece ser que en un escrupuloso recuento, los Estados Unidos comprobaron que el 31 de Diciembre pasado poseían en oro la enorme suma de 4.461.354.486 dólares, con la que podrán resistir mucho tiempo la succión de capitales extranjeros y la emigración de los propios, que ya se inicia. Claro es que sobre esta reserva de oro pesa, no ya la enorme cantidad de billetes emitidos por el "Federal Reserve Bank", sino toda la vida de la nación, todas sus deudas y todas sus necesidades en el porvenir inmediato. ¿Qué oro "libre" poseen en estos momentos los Estados Unidos? Si alguno quedara, sería insuficiente, sin duda, para avalar la audaz maniobra a que se entregan estos días mismos el Presidente Hoover el Congreso y los sindicatos de grandes banqueros.

Aprobada ya por la Cámara la concepción hooveriana de la "National Credit Corporation" el voto definitivo del "bill" representará el lanzamiento de dos mil millones de dólares en el mercado interior, con intento de galvanizar los precios de las mercancías y la cotización de los títulos de Deuda y las acciones y obligaciones industriales. Este plan comprende el aumento de capital de los "Federal Land Banks" (bancos agrícolas), la creación de la "Reconstruction Finance Corporation" y la constitución de varios "Home Loan Discount Banks" (bancos de edificación urbana). Sobre los dos mil millones necesarios para hacer funcionar esos tres organismos bancarios se intenta aumentar las posibilidades de descuento del "Federal Reserve System", para lograr la liberación de las sumas considerables (más de dos mil millones de dólares) que

han quedado aprisionadas en los bancos quebrados y cerrados.

Sumad a estas cifras el valor de los bonos reembolsables emitidos en un año por el Tesoro Federal, para saldar su déficit de tres mil quinientos millones de dólares. Y he aquí a las Compañías ferroviarias que han perdido el pasado año unos centenares de millones y piden que se les hagan empréstitos y rebajan los salarios de sus obreros y demandan al Presidente Hoover la creación de un fondo de socorro de trescientos millones de dólares. Y he aquí los ocho millones de obreros sin trabajo, que necesitarán durante el año 1932 un subsidio de setecientos millones, no habiendo producido las derramas y suscripciones de la beneficencia particular más que setenta y cinco millones... Y he aquí a numerosas industrias que ven disminuida su capacidad de producción y piden créditos también. Algunos economistas llegan a precisar la cifra que los Estados Unidos necesitan para restablecer la normalidad de su economía y la prosperidad y auge de sus negocios; un billón de dólares... Un billón en créditos, en bonos, en títulos, en cheques, en papel, en suma. Y el dólar, a su vez, habrá dejado de ser una moneda de oro, o lo será como el franco rebajado a cuatro "sous".

¿Cómo asiste España a este espectáculo? La moral yanqui y el dinero yanqui han ejercido una influencia decisiva en la crisis española. España no ha "congelado" como Alemania, ni ha "renegado" como el Perú, los créditos que recibiera. Aun convertidos en papeles y palabras, no fueron muchos los millones de dólares que aquí llegaron, y esos los estamos pagando al enorme cambio de 11,86 pesetas en que parecen haber estabilizado la moneda yanqui los revolucionarios hacendistas de la República de trabajadores.

DIONISIO PEREZ

Reunión de la Junta Administradora de los Cuatro Sexmos y Diputación Provincial

Ayer, a las once de la mañana, se celebró Junta Administradora de los Cuatro Sexmos, bajo la Presidencia de don Nicolás del Teso Marcos y con asistencia de los señores don Manuel García Puente, don Antonio J. Casado, don Antolín Núñez Bravo, don Desiderio López Escribano y el secretario don Tomás Marcos Escribano.

Entre otros varios acuerdos se tomó el de conceder varios créditos con garantía personal hipotecaria y nombrar Agente de Publicidad del Pósito a nuestro querido compañero don Enrique Pina Niveiro.

POLITICA LOCAL

Los republicanos salmantinos

La reunión de anoche del Comité del Partido Radical.

Anoche se reunió el Comité de este Partido bajo la presidencia de don Antolín Núñez.

A propuesta del secretario señor Estévez, se acordó que habiéndose suspendido las clases en el Colegio que en el Barrio de la Prosperidad sostiene la Compañía de Jesús, y que ésta ha cerrado a los fines docentes, sea abierta con toda urgencia por las autoridades salmantinas o quienes correspondan y que los gastos que lleva en sí dicha apertura y el sostenimiento de los profesores, si fuera preciso, sea pagado por las autoridades y corporaciones salmantinas, por el Partido Radical y por los demás partidos de izquierda de Salamanca, a los que se les comunicaría este acuerdo.

Se acordó apoyar la proposición presentada por el señor Núñez en la Diputación provincial, solicitando que el Colegio de los Jesuitas, sito en el Paseo de San Antonio, teniendo en cuenta su magnífica instalación, sea entregado oportunamente por el Estado a la Diputación provincial, y que ésta lo dedique para nuevo asilo de niños y adultos, quedando con ello suprimido el antiguo Hospicio, lamentable caserón donde los desgraciados son acogidos.

Se acordó, igualmente, invitar al abogado del partido, don Santiago Riesco, para que el próximo sábado, a las siete y media de la noche, dé una conferencia pública en el domicilio del partido, Crespo Rasón, 19, sobre el tema siguiente: "La disolución de la Compañía de Jesús conforme a los preceptos Constitucionales".

También se fijó el próximo domingo, 31 del corriente, para celebrar Asamblea general del partido, a las diez y media de la mañana.

La asamblea de anoche del Partido Radical - Socialista.

En su domicilio social, celebró anoche junta general el Comité del Partido Republicano - Radical-Socialista, presidiendo don Pablo Sotés.

Se leyó el acta de la sesión anterior. Se dió lectura a la gestión de la Directiva, que fué aprobada.

La Presidencia dió cuenta de la situación de los trabajos del Consejo Regional y de la asamblea celebrada en Palencia, así como de otros asuntos de interés para el partido.

Del momento

ANTE LA CONFERENCIA DEL DESARME Y REPARACIONES

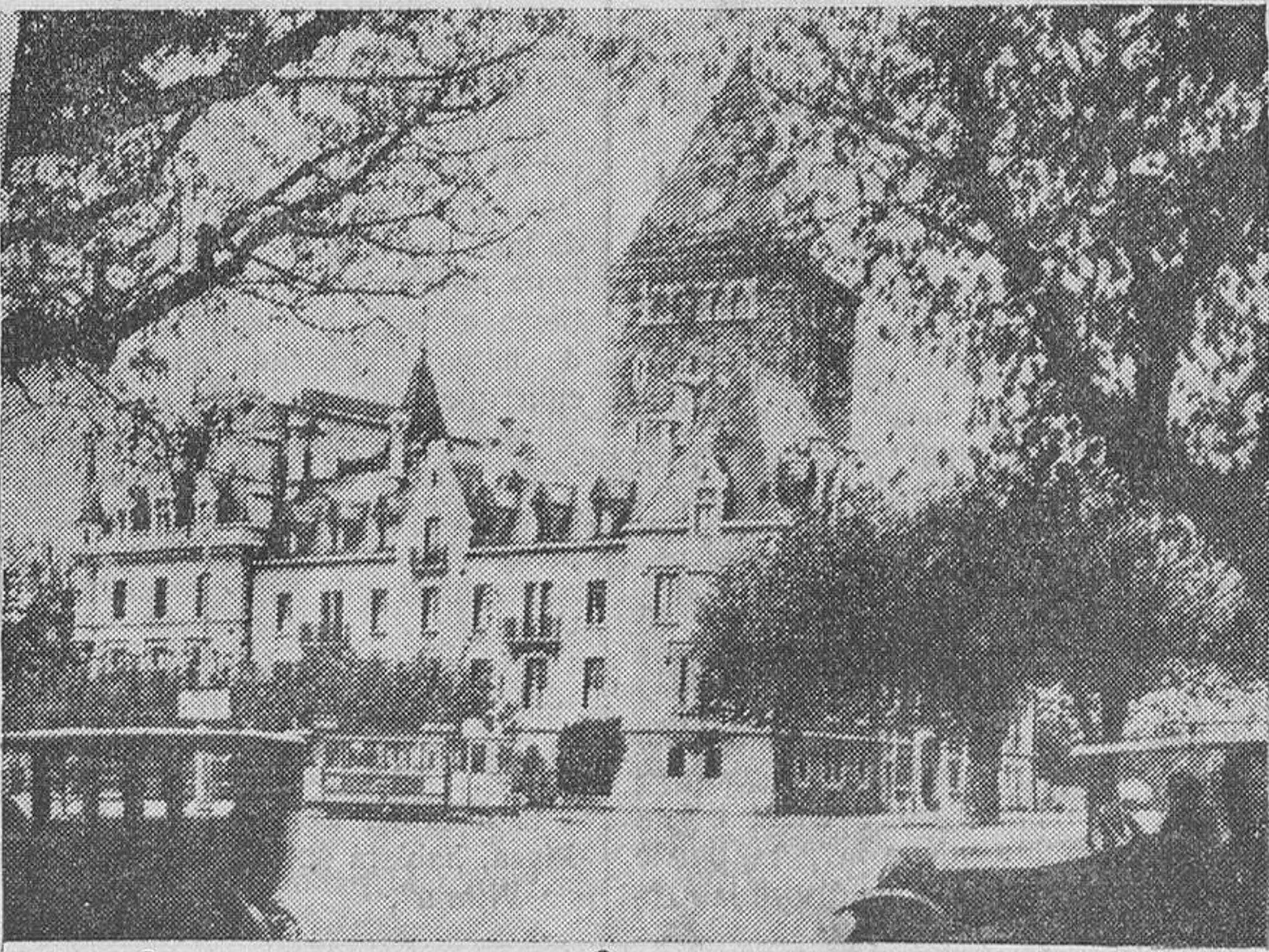
Para el próximo día 2 de Febrero, está convocada en Ginebra la Conferencia Internacional del Desarme, que se reunirá inmediatamente después que hayan terminado las sesiones que el Consejo de la Sociedad de Naciones celebrará en la expresada ciudad durante los días del 25 al 31 del presente mes.

La expectación que esta Conferencia del Desarme ha despertado en todo el mundo, está justificada por el anhelo de paz que sienten todos los pueblos civilizados y porque también es un ansia general el que se llegue siquiera a una reducción de gastos en los preparativos bélicos que pesan abrumadoramente sobre la economía de todos los países.

Asistirán a esta Conferencia los de-

algunos Estados europeos, como Alemania, y que ha prendido en Francia, donde tan fácilmente se exacerbaban los sentimientos patrióticos y que ha sido la causa de la salida del Gobierno de Mr. Briand, después de haber regido sin interrupción durante cerca de siete años el Ministerio de Negocios Extranjeros y de haber sido, con el difunto Stressemann, el paladín más decidido del mantenimiento de la paz de Europa, son antecedentes, como otros muchos que sería prolijo enumerar, poco propicios para que pueda predecirse un resultado favorable en la próxima Conferencia del Desarme.

La esperanza de todos está puesta en que la realidad se imponga en Ginebra, y la realidad es que no hay



El castillo de Ouchy, en Lausana, lugar designado para la reunión de la Conferencia del desarme y reparaciones.

legados y peritos de los países que pertenecen a la Sociedad de Naciones y aunque la tesis de la reducción de armamentos, ya que no del desarme inmediato, cuenta con la simpatía general, son muchos, sin embargo, quienes desconfían de que se llegue en Ginebra a un acuerdo de prácticos resultados.

En realidad, el aspecto de la política mundial abona estas dudas. Los soviets, organizando un potente ejército, cuyo número de hombres en activo se hace ascender a cuatro millones; el Japón y China, enredados en un litigio que ha hecho ponerse frente a frente a los ejércitos de ambas naciones y que, si aún no se ha desencadenado en una guerra formal, ofrece aspectos tranquilizadores; el pleito entre Norteamérica y el Japón por el predominio en el Océano Pacífico, así como los recelos, no sólo de los Estados Unidos de Norteamérica, sino también de las grandes potencias europeas por la ingerencia cada vez mayor del Japón en el antiguo y vastísimo imperio chino; el desafiador nacionalismo que ha surgido

en algunos Estados europeos, como Alemania, y que ha prendido en Francia, donde tan fácilmente se exacerbaban los sentimientos patrióticos y que ha sido la causa de la salida del Gobierno de Mr. Briand, después de haber regido sin interrupción durante cerca de siete años el Ministerio de Negocios Extranjeros y de haber sido, con el difunto Stressemann, el paladín más decidido del mantenimiento de la paz de Europa, son antecedentes, como otros muchos que sería prolijo enumerar, poco propicios para que pueda predecirse un resultado favorable en la próxima Conferencia del Desarme.

La esperanza de todos está puesta en que la realidad se imponga en Ginebra, y la realidad es que no hay sujetos los Estados, de gran longevidad y continuidad histórica, y sólo se aplican los conceptos del Derecho privado, a falta de normas propias, adecuadas a su carácter "sui generis".

No ha dejado de existir nunca, sin embargo, una aspiración a la regulación jurídica de la Comunidad Universal, que surge ya en la Filosofía estoica y continúa en la Patristica, la Escolástica y se acentúa en nuestros días. En esta aspiración a una hermandad jurídica universal, inter-estatal, les cupo la gloria de destacarse a dos insignes figuras españolas: Vitoria y Suárez. Sintieron la necesidad de una organización jurídica internacional por encima del orden jurídico de los Estados particulares, superando el concepto de soberanía, apenas este concepto de soberanía comenzaba a dibujarse en el Renacimiento. Viene de aquí una pugna entre el postulado del orden jurídico internacional y la soberanía, pugna que se mantiene en los siglos XVII y XVIII, recibiendo después la influencia del romanticismo. El problema no ha quedado zanjado.

Ya se plantea la cuestión a los clásicos, como una dificultad para concebir la soberanía de los estados particulares. En efecto, si se reconoce la existencia de un orden jurídico internacional, esto sería a costa de una limitación en las prerrogativas y poderes de los diversos Estados y esta reducción es incompatible con el concepto mismo de soberanía que no admite límite ni reducción ninguna.

En otro aspecto se plantea el problema desde el punto de vista valorativo y ético-jurídico en el campo del deber ser. ¿Quién debe ser soberano, los Estados particulares o esa unión o comunidad internacional superior?

Aquí el conferenciante hace una alusión al problema actualísimo de los valores, al servicio de los cuales se encuentra el reino de la cultura al cual pertenece, como fenómeno de cultura el Derecho, encargado de encarnar el valor Justicia.

Modernamente el problema anterior se ha planteado en un nuevo aspecto por la Escuela Vienesa.

El señor Recaséns resume algunas orientaciones de esta escuela de la teoría pura del Derecho e indica su postura crítica ante la misma.

El fundador de la Escuela vienesa, Hans Kelsen, profesor de Viena, ha adoptado una posición de gran trascendencia, si no por la perdurabilidad que pueda concedérsele por la agudeza que supone, y su figura señala una etapa importantísima, y domina la Ciencia contemporánea, más que por sus secueces, por sus contradictores. Ha de servir de base la teoría pura del Derecho para cualquier investigación que se pretenda realizar en este terreno; pero es preciso superarla, pues si nos contentáramos con el formalismo que informa tales teorías, discordaríamos de las exigencias del momento presente, que demandan filosofía genuina, valores, substancia. Sin embargo, en cualquier concepción no puede prescindirse, de una parte de formalismo, y por eso no conviene descartar en absoluto la teoría formal, sino completarla en una teoría integral, en que a lo formal se añadan dimensiones de valor y "jurnaturalistas".

Al hablar de la superación de la Escuela vienesa, recuerdo la frase de Hegel: "Toda superación, es una nega-

Instantánea política

NO HA PASADO NADA

Ante el anuncio de la terrible huelga subversiva, algunos tímidos esperaba el fin del mundo, si no en su totalidad, al menos, en esa mínima parte, tan querida para nosotros, que se llama España. Hay quien ha madrugado para cerciorarse del principio del caos. La mañana pareció brumosa y los obreros diligentes, dirigiéndose a los talleres, las obras en construcción y las fábricas. Seguían chirriando los tranvías y sonandolas bocinas de los automóviles. Ni siquiera se veía en la calle ese lujo de fuerza pública de otros días, amparando la libertad del trabajo.

Mientras unos se alegran del fracaso de la huelga general, fracaso descontentado después de la opereta revolucionaria de la cuenca del Llobregat, otros se entristecían y se desencantaban. Hay muchas gentes interesadas en que "pase algo"; son hombres con espíritu de mujer histérica, ávidos de fuertes emociones. Otros, desean que ocurra la catástrofe, porque el cambio de régimen tronchó ilusiones en flor.

Por esta vez, los revolucionarios a sueldo, no han justificado debidamente sus haberes. En lo sucesivo, los acreditarán menos aún. La huelga empleada en largos espacios de tiempo, es arma terrible; cuando se la utiliza todos los días y se la utiliza a fondo, le ocurre lo que a todas las armas; se gasta y se inutiliza. La revolución de la cuenca del Llobregat, ha demostrado dos hechos: que los dirigentes de la revuelta son incapaces de ponerse al frente de las masas en los momentos de peligro; las lanzan a la lucha insensata y huyen, y además, que la fuerza de los amotinados se disuelve como un terrón de azúcar en agua caliente, apenas se enfrenta con la fuerza pública, dispuesta a hacer un gran escaramento.

Debemos congratularnos de la ausencia de víctimas. Si los amotinados hubieran pagado tributo de sangre, los extremistas hubieran explotado el "martirio". Así no podrán explotar más que el ridículo. Sin embargo, es conveniente que se prevengan y se corten en sus comienzos todo intento de perturbación. El telégrafo pare las noticias agigantadas, y en el extranjero, toman proporciones extraordinarias. Y no puede ser favorable a nuestra economía interior y exterior esta constante alarma estúpida. El orden público no debe sólo restablecerse, debe ser intangible y a ello está obligado quien gobierna.

ALVAREZ DE LEON

Ayer, en la Universidad

El profesor y diputado señor Recaséns Siches, en el cursillo "Vitoria"

"La unidad de la construcción jurídica y el Derecho Internacional"

Al margen de la conferencia.

Esta ciudad sabia fué siempre pródiga en conferencias. Las gentes han llegado a considerarse veteranas de la cultura. Tienen Universidad, se acercan allí alguna vez y pondrían el grito en el cielo el día que cualquier reforma quirúrgica amenazara. Lo que no invita que la ciudad forme un círculo frío y murmurador alrededor de su Escuela y que los salmantinos, cultos por prescripción, se crean maestros de buena fe y juzgen inútil la curiosidad. Así, los actos culturales van disminuyendo y hay que destacar conferencias como estas del cursillo "Vitoria". Un público predominantemente universitario ha escuchado la conferencia, asequible a todos, del señor Recaséns.

El conferenciante, desde su altura jurídica, ha puesto el dedo en la llaga. Mientras las cosas no sean como él las imagina, mientras la comunidad de las naciones no prevalezca, las gentes no dejarán de mirar con ironía ese flamante Derecho internacional, ni verán en él una garantía. Este escepticismo hablaba por boca de don Miguel de Unamuno, a quien estas teorías le han parecido molinos de viento. Para él, nada de Filosofía jurídica, sino solo Historia. Nada de Platón, sino Maquiavelo, Tucídides, Bismarck, Moltke... Esta sigue siendo la realidad.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

En su exordio, el señor Recaséns se lamenta de que el Derecho internacional, rama auténticamente jurídica, contenga una cantidad de normas relativas.

HISTORIA NATURAL



—¿A qué familia pertenece ese pájaro?
—Pues... probablemente, a la familia que vive ahí.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ción." Pero, por otra parte—añado— será también afirmación de lo que representó una conquista. Hoy se retorna a la metafísica y continúa el dualismo, la pugna entre el realismo griego y medieval y el idealismo que ha informado en gran parte la cultura moderna.

Pasa a exponer el conferenciante las ideas kelsenianas sobre la unidad de todo el armazón jurídico, y la posibilidad de encajar en esta unidad el Derecho internacional.

Empieza exponiendo la unidad de un orden jurídico nacional. Este orden jurídico positivo de un Estado determinado, no lo constituyen exclusivamente las normas generales como leyes, decretos, etc. Entran en él también las normas individualizadas, como sentencias, resoluciones administrativas, contratos.

Todas esas normas no constituyen un conjunto desordenado, una barauanda, sino un todo orgánico, con sus grados y estabones. Constituyen una unidad en virtud de un principio de conexión dinámica, porque corre entre ellas una relación de producción, de creación. En la cima de ese conjunto de normas se encuentra la Constitución, donde constan las directrices fundamentales y los órganos del Estado. Vienen después las Leyes que tienen su órbita marcada en la Constitución, los Reglamentos que a su vez son aplicación de las Leyes y así sucesivamente hasta llegar a la última norma, como por ejemplo, la que dicta un agente inferior.

Puesto que el conjunto de normas de un Estado va surgiendo por derivación, el problema fundamental surge ante la única norma que no puede ser derivada, sino que es esencialmente originaria: es decir, ante la Constitución. La Constitución no puede tener un origen jurídico, sino que ha de fundamentarse de una manera filosófica, política "iusnaturalista", metajurídica. Esa justificación podrá encontrarse en la necesidad de que exista un orden jurídico, en la preferencia de un orden cualquiera sobre una situación anárquica, en un título "iusnaturalista", filosófico. Este título es el título formal de justificación del Poder, es decir, su origen democrático.

La Constitución recibe su fuerza de que emana del único Poder legítimo que filosóficamente se puede admitir: la soberanía popular. Esta es la única voluntad legítima capaz de imponer el Derecho.

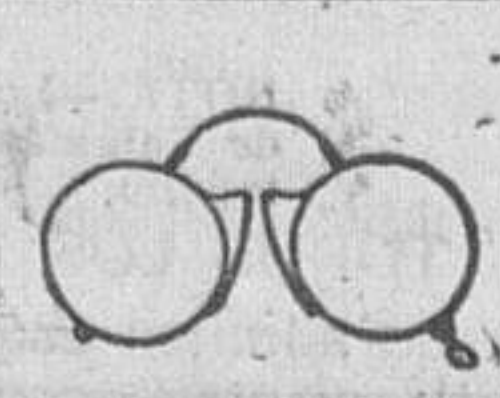
El señor Recaséns advierte que a lo largo de su conferencia se está refiriendo al Derecho positivo, vigente, dejando a un lado problemas que considera fundamentales en Filosofía del Derecho, como son los que plantea la crítica del contenido de ese Derecho vigente.

Dentro del orden jurídico positivo existen multitud de esferas particulares. Así puede distinguirse entre el orden jurídico nacional, el provincial, el municipal, etc. Entre tales esferas existe una relación que puede ser de coordinación o de subordinación. Coordinación existe cuando el título de legitimidad, la base, es la misma, como por ejemplo, entre el orden jurídico de una ciudad y el de otra distinta. Subordinación, en cambio, será el caso de la esfera del Municipio respecto de la del estado.

Plantea el señor Recaséns la cuestión de cuándo un orden jurídico será soberano. Esto ocurrirá cuando aspire a valer como total y como único y tenga su título de validez en sí mismo, no recibiendo de ningún otro orden jurídico superior.

La soberanía para la Escuela Vienesa no es ninguna cualidad real, ni un fenómeno del mundo de los hechos ni una fuerza, es, simplemente, una cualidad lógica de un orden jurídico, que quiere valer de modo total y único. Esta totalidad y unidad pueden compararse con las que la Teología asigna a lo absoluto, a Dios, que por definición es uno. Surge una cuestión interesantísima cuando el problema de la razón de vigencia del Derecho se plantea en el orden internacional.

La Escuela vienesa nos ofrece dos hipótesis para resolverlo: la del primado del orden jurídico estatal y la del primado del orden jurídico internacional.



OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González. ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA.

Hijo de Esperanza González. DOCTOR RIESCO. 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

do del orden jurídico estatal y la del primado del orden jurídico internacional. Con ambas pretende resolver la cuestión que presentan las fronteras, ya que la unidad que hemos asignado a la Soberanía choca con la vecindad de otros Estados que pretenden ser igualmente soberanos.

Con arreglo a la primera hipótesis prevalece el orden jurídico de un Estado y el Derecho de los demás sólo vale en cuanto es admitido y reconocido por tal Estado, pasando a formar por esta renuncia generosa de una nación dentro de su Derecho público. Es el mismo caso que ocurre en el Derecho nacional cuando éste da por bien hecho lo que hagan las partes contratantes.

En cambio, la segunda hipótesis atribuye la primacía al orden internacional, y con arreglo a ella, sólo será total y uno, es decir, soberano, dicho orden y los derechos nacionales constituirán una esfera delegada del Derecho internacional. Existirá, pues, una subordinación como la que pudiera existir entre el Derecho municipal y el Derecho estatal. Kelsen, influido por el trascendentalismo kantiano, no se decide por ninguna de las dos soluciones, pero otros autores de la misma Escuela vienesa se inclinan decididamente por la primacía del Derecho internacional.

Verdoss opina que las hipótesis en el mundo de las ciencias normativas tienen muy distinto carácter que en el mundo de las ciencias naturales, pues en aquéllas la experiencia no puede utilizarse y hay que buscar no lo que es sino lo que debe ser. Para ello habrá que fundarse en supuestos y principios que se tomen a préstamo de otras esferas del conocimiento. Para sostener la primacía del orden jurídico nacional, estos principios básicos hay que buscarlos en el Derecho natural, que nos ofrece, como vimos, la idea de la soberanía popular. Y como punto de apoyo para la segunda hipótesis de la primacía del orden jurídico internacional, hemos de tomar también algunos principios del Derecho natural, o, como ahora se dice, del mundo de los valores jurídicos.

Verdoss, buscando apoyo en esta forma, se pronuncia por la supremacía del orden internacional. La personalidad de los Estados extranjeros, según él, no ha de ser una concesión, ni un favor, ni una delegación, sino algo tan primario como la personalidad del Estado. Todos deben moverse en el mismo plano. Y esto sólo puede conseguirse mediante la primacía del orden internacional, del Derecho de Gentes, que sirva de cimiento a la personalidad de los Estados singulares. La necesidad de la primacía del orden internacional se ve concretamente en principios como el de "Pacta sunt servanda". Este principio es anterior a la misma existencia de los Estados y no puede depender del reconocimiento que de él hagan las naciones. Verdoss al adoptar esta posición, representa el punto de unión

entre el Derecho Natural y el Positivo, entre los valores y la teoría pura del Derecho. A la argumentación de dicho autor austriaco añade el señor Recaséns razonamientos propios, remitiendo a sus oyentes a trabajos suyos en que ha abordado esta cuestión. Alude al procedimiento seguido por Kelsen de aplicar a sus investigaciones un método análogo al kantiano. Ha querido Kelsen racionalizar el factum jurídico. ¿Cómo explicar ante hechos que tratan de ser jurídicos su carácter de tales? Kelsen para ello sigue un camino que es el pendant del que Kant siguió con las ciencias naturales en la Crítica de la Razón pura. La hipótesis mejor para resolver el problema que nos ocupa será la que explique mayor cantidad de hechos. Indudablemente la mejor en este aspecto es también la de la primacía del Derecho Internacional.

Cada vez es mayor el volumen de relaciones internacionales, y a pesar de las violaciones que los Estados cometen, no dejan de sentirse coordinados en esa tupida red de relaciones interestatales e individuales. Hay que superar—dice el señor Recaséns—el concepto de Soberanía aplicado exclusivamente al Estado. Hay que abordar el problema con una actitud pura, casta y alegre, sin empeñarse en conciliar lo que es incompatible. Efectivamente, la hipótesis de la primacía del Derecho nacional reside en un espejismo, en un sofisma. La Soberanía particular de los diversos Estados no puede servir de base para justificar el Derecho Internacional, de igual modo que la libertad natural del hombre no sirve de base para el orden jurídico de un Estado.

La libertad natural, que podríamos llamar libertad animal, se pierde desde el momento en que existe un orden jurídico que a cambio de ella otorga la libertad jurídica, es decir, la competencia para poder obrar en la esfera de lo permitido y con la garantía de ser respetado en ella mediante la pro-

tección plena del Estado. Lo mismo ocurre en el orden jurídico internacional. Los Estados no pueden considerarse como señores absolutos, y el Derecho internacional implica la negación de la Soberanía como principio absoluto y la atribución de ella, no al Estado, sino a la comunidad jurídica internacional.

Esto empieza a considerarse como un axioma, aunque sean muchas las dificultades. El señor Recaséns termina su conferencia insistiendo en que el Derecho internacional es más una aspiración que una realidad cuajada. Es escaso el número de sus normas, y apenas cuenta con órganos. Pero este carácter embrionario no supone su inexistencia, sino únicamente que se ha formulado sólo en mínima parte. Ocurre algo parecido a lo que en las primitivas comunidades jurídicas donde no había división del trabajo, donde el acreedor apremia al deudor y el hijo vengaba directamente al padre persiguiendo al agresor. Esto no supone ausencia de orden jurídico, sino que de desarrollo en su formulación, porque donde el orden jurídico se da existe totalmente y no caben vacíos ni mezclas.

En la empresa práctica de fortalecer el Derecho Internacional y formular sus normas mediante la creación de Institutos que a ello se dediquen, España no quedará atrás después de haberse constituido democráticamente y de haber proclamado en la Constitución que renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política internacional. Nuestra nación seguirá una política conciliadora, generosa e idealista, que contribuirá a que nos acerquemos a la "civitas máxima", de Vitoria.

Los oyentes aplaudieron catóricamente al joven catedrático. Esta tarde, a las seis, don Ramón Riaza, hablará sobre "Un impugnador de Vitoria".

En el regreso

CRONICA DE INTIMIDADES

Doce años lejos de mi Salamanca. Doce años ausente de la tierra mía, recorriendo tierras remotas, cubiertas mis sandalias peregrinas por el polvo de muchos caminos, cubierto mi manto por la púrpura de muchas sendas. Caminos trazados en la tierra firme. Sendas abiertas entre las inmensidades del mar y del viento. Y de los recuerdos marcados, ninguno tan claro, tan limpio, tan hondo, como el recuerdo de mi visita reciente y fugaz a tierras salmantinas, a un amado pueblito de mi provincia amada, que por verme nacer es mío y yo soy suyo en una mutua comunión de sentimientos iguales, en un cambio de intenso cariño, en un infinito beso de almas.

Al llegar: Esto sí que es llegar a una cumbre de emoción infinita. Brazos que me tienden alas de uniones fraternales. Rostros siempre estampados en el lienzo imborrable del recuerdo eterno. Frases que resucitan voces de fejaros días felices. Y los labios míos, que trémulos, besan, mientras rezan la plegaria de nombres que no se olvidaron nunca.

La Plaza de mis travérsuras infantiles. Las calles de mis inquietudes adolescentes. El campo abierto donde por vez primera soñé con la lejanía de horizontes inmensos.

Dos casas muy queridas. En una de ellas nací y a ella vuelvo ahora para recoger la ternura de los tiempos pasados, reservada allí en la quietud del ambiente no cambiado, que guarda el eco de voces familiares, el sabor de lo que nunca muere.

En la otra casa me espera el cariño de brazos abiertos, ojos que lloran tristemente mi ausencia y hoy alegremente se humedecen con mi llegada, en un temblor de llanto silencioso, que dice la elocuencia de un inmenso saludo.

Visitas de sincera emoción. Desfile de rostros sorprendidos y alegres. Charlas de añoranza.

—Estoy en apariencia muy cambiado, amigos, es cierto. El muchacho de antes naufragó en el torbellino del mundo y ahora vuelve el hombre cubierto de mares, de vientos y de soles. ¿Recordáis? Salamanca, Madrid y más tarde, el salto sobre el mar: América. Años de líricas correrías por todo el continente. Naciones en constante saltar de fronteras. Cielos tropicales y un mar glacial. En el rostro las huellas marcadas por el tiempo vivido intensamente. Estoy en apariencia muy cambiado, amigos. Pero el hombre que llega es el mismo muchacho de antes que espiritualmente de vuestro lado nunca salió.

¡La escuela! ¡Íbás muy distraídos con la charla, amigos, y no me visteis como al pasar volví la cabeza para mirarla, descubriéndome devotamente en un sañudo todo fervor.

Está esperándonos nuestro maestro, vamos de prisa.

Largo abrazo de padre y de hijo. Que como a un padre espiritual he considerado siempre a este buen anciano que ahora me besa pronunciando mi nombre con temblor de llanto. Y yo nada digo. Refugiado en sus brazos me siento feliz por que vuelvo a sentirme niño. Y yo nada digo ni podría decir nada, pues apagaría mis voces este mi corazón recto que salta alegremente gri-

tección plena del Estado. Lo mismo ocurre en el orden jurídico internacional. Los Estados no pueden considerarse como señores absolutos, y el Derecho internacional implica la negación de la Soberanía como principio absoluto y la atribución de ella, no al Estado, sino a la comunidad jurídica internacional.

Esto empieza a considerarse como un axioma, aunque sean muchas las dificultades. El señor Recaséns termina su conferencia insistiendo en que el Derecho internacional es más una aspiración que una realidad cuajada. Es escaso el número de sus normas, y apenas cuenta con órganos. Pero este carácter embrionario no supone su inexistencia, sino únicamente que se ha formulado sólo en mínima parte. Ocurre algo parecido a lo que en las primitivas comunidades jurídicas donde no había división del trabajo, donde el acreedor apremia al deudor y el hijo vengaba directamente al padre persiguiendo al agresor. Esto no supone ausencia de orden jurídico, sino que de desarrollo en su formulación, porque donde el orden jurídico se da existe totalmente y no caben vacíos ni mezclas.

En la empresa práctica de fortalecer el Derecho Internacional y formular sus normas mediante la creación de Institutos que a ello se dediquen, España no quedará atrás después de haberse constituido democráticamente y de haber proclamado en la Constitución que renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política internacional. Nuestra nación seguirá una política conciliadora, generosa e idealista, que contribuirá a que nos acerquemos a la "civitas máxima", de Vitoria.

Los oyentes aplaudieron catóricamente al joven catedrático. Esta tarde, a las seis, don Ramón Riaza, hablará sobre "Un impugnador de Vitoria".

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa UFA. Reestreno de la opereta EL VALS DEL AMOR, por Lillian Harvey y Willy Frictss.

No olviden que el viernes tendrá lugar el formidable reestreno de El Rey del Jazz, el más deslumbrante espectáculo que ha conocido el cine sonoro

Dependientes de peluquerías y barberías

Esta noche, a las nueve y media, celebrará esta Sociedad, junta general en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar asuntos relacionados con las bases de trabajo. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

El problema de las Guías para los vinos

NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. En el misterio de Agricultura han facilitado la siguiente nota: "Al llegar al ministerio encontré, entre otros problemas planteados por esta economía inorgánica, uno que apasionaba a un sector importante de la producción española: el de las guías para los vinos. Se había dado por mi ilustre antecesor un decreto imponente de establecimiento de las guías para el día 1.º de Enero. Las reclamaciones que llegaron a mi pretendiendo su derogación por un lado y los estímulos para su inmediata aplicación en otro me decidieron, para lograr una información más completa, a apazjar su vigencia hasta el día 1.º de Febrero.

Próximo ya este día, el ministro comprueba los certámenes de documentos que han llegado a él durante este mes. Y estos se expresan en dos sentidos: en pro y en contra de las guías. Las razones que por una y otra parte se alegan contienen aspectos que merecen la debida atención. Ello me decide a un nuevo aplazamiento, cuya solución me interesa aclarar. La producción del vino es una de las más importantes de España. Pero, como todos los otros factores de la riqueza nacional, se desmenuan un poco anárquicamente. No hay un control que descubra el encabezamiento de alcohol o mezcla de agua, que sirven para alargar fraudulentamente la cosecha, ni hay tampoco una estadística exacta de la producción y consumo. Este control y esta estadística son indispensables. Al propósito de establecerse venían las guías que extendían a España el sistema aplicado en Francia, con gran provecho en Francia. ¿Que el empeño causaba molestias, trabajos, sacrificios? Indudablemente. Pero lo que yo deseo es que estos sacrificios, molestias y trabajos sean útiles. Si son útiles las guías se impondrán implacablemente. ¿Que no son útiles? ¿Que hay otros procedimientos de mayor utilidad? Esto es lo que, aparte el juicio del ministro, que lo tiene ya formulado, han de decir para mayor asesoramiento los informadores que serán requeridos por una orden de la Dirección general de Agricultura. El plazo que se da para esta nueva y definitiva información es el del mes de Febrero. No habrán de producirse los informadores como hasta hoy, de una manera simplista, en pro de las guías o en contra de ellas. Esto ya no interesa. Lo que interesa es saber si los procedimientos que señalan las guías son insuperables o si hay otros procedimientos para evitar

DERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol 7

MARIANO SAN ILDEFONSO

Tamames-Madrid.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas. Ayer, visitaron al gobernador civil, señor Joven Hernández, comisiones del Ayuntamiento de Encinas de Arriba y de Puerto Seguro; don Cirilo del Castillo; secretario del Ayuntamiento de Maíllo; comisión de vecinos de San Cristóbal; don Basilio García; alcalde y secretario de Castillejo; don Manuel Sánchez, de Arrovouerto; don Jesús Sánchez, de Peñaranda; Ayuntamiento de Almenara; Comisión de vecinos de Buenavista y don Jesús Hernández Cuevas, de Buenavista.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa UFA. Reestreno de la opereta EL VALS DEL AMOR, por Lillian Harvey y Willy Frictss.

No olviden que el viernes tendrá lugar el formidable reestreno de El Rey del Jazz, el más deslumbrante espectáculo que ha conocido el cine sonoro

Dependientes de peluquerías y barberías

Esta noche, a las nueve y media, celebrará esta Sociedad, junta general en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar asuntos relacionados con las bases de trabajo. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

El problema de las Guías para los vinos

NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. En el misterio de Agricultura han facilitado la siguiente nota: "Al llegar al ministerio encontré, entre otros problemas planteados por esta economía inorgánica, uno que apasionaba a un sector importante de la producción española: el de las guías para los vinos. Se había dado por mi ilustre antecesor un decreto imponente de establecimiento de las guías para el día 1.º de Enero. Las reclamaciones que llegaron a mi pretendiendo su derogación por un lado y los estímulos para su inmediata aplicación en otro me decidieron, para lograr una información más completa, a apazjar su vigencia hasta el día 1.º de Febrero.

Próximo ya este día, el ministro comprueba los certámenes de documentos que han llegado a él durante este mes. Y estos se expresan en dos sentidos: en pro y en contra de las guías. Las razones que por una y otra parte se alegan contienen aspectos que merecen la debida atención. Ello me decide a un nuevo aplazamiento, cuya solución me interesa aclarar. La producción del vino es una de las más importantes de España. Pero, como todos los otros factores de la riqueza nacional, se desmenuan un poco anárquicamente. No hay un control que descubra el encabezamiento de alcohol o mezcla de agua, que sirven para alargar fraudulentamente la cosecha, ni hay tampoco una estadística exacta de la producción y consumo. Este control y esta estadística son indispensables. Al propósito de establecerse venían las guías que extendían a España el sistema aplicado en Francia, con gran provecho en Francia. ¿Que el empeño causaba molestias, trabajos, sacrificios? Indudablemente. Pero lo que yo deseo es que estos sacrificios, molestias y trabajos sean útiles. Si son útiles las guías se impondrán implacablemente. ¿Que no son útiles? ¿Que hay otros procedimientos de mayor utilidad? Esto es lo que, aparte el juicio del ministro, que lo tiene ya formulado, han de decir para mayor asesoramiento los informadores que serán requeridos por una orden de la Dirección general de Agricultura. El plazo que se da para esta nueva y definitiva información es el del mes de Febrero. No habrán de producirse los informadores como hasta hoy, de una manera simplista, en pro de las guías o en contra de ellas. Esto ya no interesa. Lo que interesa es saber si los procedimientos que señalan las guías son insuperables o si hay otros procedimientos para evitar

DERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol 7

MARIANO SAN ILDEFONSO

Tamames-Madrid.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas. Ayer, visitaron al gobernador civil, señor Joven Hernández, comisiones del Ayuntamiento de Encinas de Arriba y de Puerto Seguro; don Cirilo del Castillo; secretario del Ayuntamiento de Maíllo; comisión de vecinos de San Cristóbal; don Basilio García; alcalde y secretario de Castillejo; don Manuel Sánchez, de Arrovouerto; don Jesús Sánchez, de Peñaranda; Ayuntamiento de Almenara; Comisión de vecinos de Buenavista y don Jesús Hernández Cuevas, de Buenavista.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

fraude y tener cifra matemáticamente la producción. Con esta información aclaratoria y orientadora se establece un plebiscito documentado, que servirá de juicio para la resolución en última instancia del ministerio. Ni medidas estériles ni perturbadoras, si es que las que se decretaron se teme que lo sean; ni intereses sin freno ni norma, ni falta de noticia exacta y responsable de su valor. El período de la anarquía ha de terminar para bien de todos. Para bien igualmente de los intereses hoy en anarquía, que con la disciplina encontrarán una garantía, un crédito y seguramente un rendimiento superior al que tienen".

PEQUEÑAS VULGARIZACIONES

Los primeros cables submarinos

Un norteamericano, Gisborne, concibió la idea de unir telegráficamente América con Europa, y no tardó en encontrar a la persona de Ciro West Field, nacido en 1819 y paisano suyo, el capitalista arrojado, para realizar tan difícil y arriesgadísima empresa. En 1854 tenía formada la primera sociedad empresaria, y sin más tardar empezaron los trabajos. No existiendo buque alguno bastante capaz para llevar todo el cable, se había construido en dos mitades, que cargaron, respectivamente, dos buques, uno inglés, el "Agamenon", y otro norteamericano, el "Niagara". Salieron juntos con su carga hasta un punto fijado de antemano en medio del mar y aproximadamente a igual distancia de los dos extremos, situado a 52º 5 latitud norte y 32º 42' longitud al oeste de Greenwich. Allí empujaron los dos cables sólidamente, como estaba previsto, y se separaron los buques navegando en dirección opuesta, el uno hacia la costa de Irlanda y el otro hacia la de Terranova, en América, y a medida que cada uno seguía su curso iba soltando el cable por medio de aparato ingenioso. Habíanse separado el 20 de Julio de 1858, a la una y veinticinco minutos de la tarde, y en la madrugada del 5 de Agosto echó anclas el "Agamenon" en la bahía de Doulos. Fijóse el extremo del cable en tierra y luego empezó a funcionar, anunciando la feliz llegada del "Niagara" a su destino. El mismo día se felicitaron telegráficamente por el buen éxito de la empresa, la reina de Inglaterra y el presidente de la República Norteamericana. Poco, sin embargo, duró la alegría a uno y otro lado del Atlántico; las señales se debilitaron y finalmente cesaron del todo a las dos semanas de haber cambiado la primera relicitación. Habíanse perdido los gastos y el trabajo: 15 millones de pesos.

Tan enorme descalabro desanimó a los capitalistas europeos y norteamericanos sólo pasajeramente, porque seis años después habiase reunido el capital necesario para hacer una nueva tentativa, y se procedió sin tardanza a la fabricación de un nuevo cable más sólido y mejor aislado. Esta vez embarcóse por entero en un sólo buque, tan colosal y singular como el cable de la primera empresa. Era la célebre "Great-Eastern". Este buque dejó la costa de Irlanda con su gigantesca carga el 23 de Julio de 1865, y dirigiendo su rumbo hacia las costas americanas, fué soltando cable no sin muchas percalances que no tuvieron consecuencias serias; pero cuando había navegado unas 1.000 millas se rompió el cable, y resultando inútiles todas las tentativas de pescar el cabo hundido en el fondo del mar hubo de renunciarse a encontrarlo y el buque volvió a Inglaterra en la tercera semana del mes de Agosto. La pérdida inmensa no descorazonó a los ingleses que pocos meses después empezaron la reconstrucción de otro cable, el tercero, y en 13 de Julio de 1866 salió el mismo "Great-Eastern" con la preciosa carga que fué soltando como la primera vez, pero sin desgracia. En 27 del mismo mes pudo depositar el cabo del cable en la playa de Terranova. Tooo marchó a pedir de boca.

SUBASTA.—A las doce del día 30 de Enero actual, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, una casa situada en esta capital, y su calle de Ronda de Corpus número 29, con salida al Paseo de las Carmelitas, bajo el pueño de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

REPRESENTANTES. — Solicitamos representantes activos para pueblos importantes de la provincia de Salamanca. Diríjense a LUBRIFICANTES MARTE, calle Méndez Alvaro, 2, Madrid.

SE VENDEN en el Cubo del Vino un lote de ocho novillos de 3 a 4 años, inmejorables para labor o seméntales, todos pelo negro, se venden juntos o separados. Para tratar en el mismo pueblo con Matías Galván.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84. Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500. CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD). Teléfonos: 1298 y 1299. BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Mijadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcázar, Vitigudino y Zaira.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensa de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO. HERNANDEZ Y DIEGO. Sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños. ON PARLE FRANCAIS.

DERMINA Sánchez Bustos. Cura herpes, eczemas, quemaduras escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol 7. MARIANO SAN ILDEFONSO. Tamames-Madrid. DEL GOBIERNO CIVIL. Visitas. Ayer, visitaron al gobernador civil, señor Joven Hernández, comisiones del Ayuntamiento de Encinas de Arriba y de Puerto Seguro; don Cirilo del Castillo; secretario del Ayuntamiento de Maíllo; comisión de vecinos de San Cristóbal; don Basilio García; alcalde y secretario de Castillejo; don Manuel Sánchez, de Arrovouerto; don Jesús Sánchez, de Peñaranda; Ayuntamiento de Almenara; Comisión de vecinos de Buenavista y don Jesús Hernández Cuevas, de Buenavista. CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS COMUNISTAS DE SEVILLA DAN ORDEN DE LA VUELTA AL TRABAJO

Un proyecto sobre el régimen jurídico del Palacio Nacional y fincas y edificios que fueron del patrimonio real

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia. A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos y cuarto. A la salida, todos los ministros coincidieron en que había continuado el estudio de la reforma agraria.

El señor Azafia se detuvo breves momentos a hablar con los periodistas, a los que dijo que el único asunto tratado en la reunión, había sido la reforma agraria, cuyo estudio va muy adelantado.

Añadió que le había sorprendido ver en algunos periódicos, al dar la nota ampliatoria del Consejo, la noticia de que no sería incluida la mujer, al rectificarse el Censo electoral, cuando, precisamente, si se hace tal rectificación, es para eso, ya que no tendría razón de ser la revisión, por haberse verificado recientemente. Si el decreto no aparece hoy en la "Gaceta", aparecerá mañana.

Dijo también el señor Azafia, que no se había tratado de la reaparición de "El Debate", y añadió:

—También me interesa rectificar otra noticia que he leído en los periódicos. No es cierto, como se ha asegurado, que ningún oficial haya ingresado en Prisiones militares. Pueden ustedes desmentirlo categóricamente. Ni en Retamosos ha sucedido nada, ni en el Regimiento número 6, ni en ningún otro, se han

registrado actos de incorrección por parte de los oficiales. Todo cuanto se ha dicho, no es cierto.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

A la salida del Consejo, se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

"Se ha avanzado mucho en el examen de la reforma agraria, a la cual ha dedicado el Gobierno todo el Consejo.

AGRICULTURA: Aclarando un decreto aclaratorio de los preceptos de la Ley sobre el laboreo forzoso de tierras.

Otro sobre la liquidación de la Caja auxiliar del Cuerpo de Ingenieros industriales."

DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—El señor Galarza, subsecretario de Comunicaciones, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no podía decirles nada de particular en relación con los presupuestos de su departamento, añadiendo que en cuanto a la nueva organización de la subsecretaría de Comunicaciones, el asunto será llevado al Consejo de ministros.

Añadió que la reforma agraria, a su entender, no sería llevada al Parlamento hasta la semana próxima, puesto que no se ha dictaminado el proyecto, en definitiva, por la Comisión correspondiente.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al recibir a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, les dió a conocer las noticias que había recibido de las distintas capitales, con referencia al fracasado movimiento revolucionario, diciéndoles: —En Barcelona hay tranquilidad. En Valencia la situación es

igual que ayer. Tengo noticias de que en el pueblo de Soriana ha habido algunos cortes en las líneas telefónicas. Ha salido Guardia civil para dicho pueblo y el gobernador a la hora en que les hablo a ustedes no sabía si había habido algún encuentro.

En Sevilla continúa el paro pacífico. Circulan tranvías conducidos por empleados y funcionarios de la Compañía. Se han sumado a la huelga los dependientes de comercio, pero, a pesar de esto, los establecimientos han abierto sus puertas, por haberlo ordenado así el gobernador.

En Málaga la situación es igual que ayer y no han ocurrido incidentes de importancia.

En Alicante han parado los obreros de transportes y los del Puerto. En Sevilla ha habido un incidente, que no ha tenido consecuencias. Unos tiros, que han partido de unas callejuelas, sin haber resultado heridos.

En Oviedo y en Bilbao hay tranquilidad.

La impresión es de completa tranquilidad en general.

Al referirse después a los sucesos de Teruel, el subsecretario, señor Esplá, dijo humorísticamente:

—Han quedado disueltos los soviets, aun antes de que llegara la fuerza pública, a los sitios donde se habían proclamado, si bien lo más probable es que no se llegaran a formar siquiera y que todo ello se haya reducido a una falsa alarma.

También ha circulado dinero, que les ha sido entregado a los presos, si no en cantidad excesiva, si en sumas desproporcionadas a la categoría social del que lo llevaba. Otros, en automóviles de alquiler han recorrido la provincia de Teruel, pagando los coches, lo que demuestra que existía alguna organización.

ra Campoamor, cortando con un rotundo "no" sus primeras palabras.

Está visto que hoy he de dedicarme a rectificar noticias de Prensa. Los informes de la señorita Campoamor son equivocados. Precisamente, se confecciona el nuevo censo, para incluir en él a la mujer.

La SR. CAMPOAMOR da gracias al señor Azafia.

LA HIGIENE SOCIAL

Continúa la interpelación sobre higiene social. El SR. SANCHEZ COVISA se muestra partidario de confeccionar una ley especial abolicionista.

El SR. PITTALUGA se expresa en los mismos términos.

El SR. SUAREZ ALONSO expresa su confianza de que la República cambiará en absoluto todos los problemas sanitarios.

Se suspende el debate.

LA PRORROGA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO

Se entra en el orden del día, y se somete a debate el informe de la Comisión de Presupuestos sobre el decreto de prórroga trimestral del presupuesto del Estado, de 1931.

El MINISTRO DE HACIENDA se levanta a hablar, con la general atención de la Cámara.

Comienza el señor Carner agradeciendo el trabajo realizado por la Comisión de Presupuestos.

Declara que no se opone a la propuesta de la Comisión relativa a las plantillas de personal, pero dice que no ha de olvidarse que la República quiere establecer el equilibrio económico de la nación y que éste sólo se consigue con un presupuesto nivelado.

Así se nivelará la moneda y se pagarán las deudas de la dictadura.

Todos los ministros y todos los partidos quieren hacer unas reformas desde luego necesarias, y que yo soy el primero en mirar con cariño. Pero frente a estos gastos, sólo está un hombre, el ministro de Hacienda, que se opone, no por capricho, sino por exigencias ineludibles de la realidad.

Las reformas habrán de hacerse con arreglo a las disponibilidades del Tesoro.

Y aprovecho esta ocasión para pedir a mis compañeros de Gobierno y a las Cortes la necesaria colaboración para llegar a confeccionar un presupuesto nivelado.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

OTRO PROYECTO

Se aprueba otro dictamen sobre el proyecto eximiendo del pago del impuesto de derechos reales a las transacciones "mortis causa", de las Casas baratas.

LOS BIENES DE LA EX REAL CASA

El MINISTRO DE HACIENDA sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos uno relacionado con los bienes de la antigua ex real casa.

EL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

Continúa el debate sobre el proyecto de ley del consorcio de industrias militares.

El SR. FANJUL continúa su discurso del día anterior, examinando artículo por artículo del proyecto, y censurando la representación de todos los ministerios y diciendo que en cuanto a la representación obrera es tanto como prejuzgar el proyecto de control obrero sobre las industrias.

El SR. FERNANDEZ BOLAÑOS le contesta por la Comisión.

Rectifican los señores ORTEGA Y GASSET (don E.) y FANJUL, anunciando éste que no presentará enmiendas para no obstruir el proyecto.

El SR. ORTIZ SOLORZANO consume un turno en contra del proyecto, haciendo largas consideraciones sobre lo que debe ser el Ejército en España, no inferior a 16 divisiones.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Epinondas!

El SR. SOLORZANO: Mis manifestaciones serán de Epaminondas, pero las de su señoría son de "clown".

El SR. PEREZ MADRIGAL: En eso, su señoría, que es cavernícola, es caudaloso.

El SR. SOLORZANO: Su señoría tiene interrupciones impecables.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Es que no viene a cuento hablar de esos miles de soldados y batallones.

El SR. BESTEIRO: Al proyecto, al proyecto.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Es que ese señor y yo tenemos una cuenta pendiente.

El SR. SOLARZANO: La liquidaremos donde quiera y como quiera su señoría; pero este no es el lugar adecuado.

Continúa su discurso el señor SOLARZANO apartando nuevos datos estadísticos sobre personal y material militar.

Afirma que la industria militar debe ser de la exclusiva propiedad del Estado.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

La política al día

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dijo a los periodistas que en la sesión de esta tarde se pondrá a debate la interpelación de don Pedro Martín, acerca de unos decretos del antiguo Ministerio de Economía.

Después se entrará en el período de ruegos y preguntas, y a continuación seguirá la discusión del proyecto de Industrias militares.

MELQUIADES ALVAREZ Y LA UNION REPUBLICANA

Madrid.—Interrogado don Melquiades Alvarez sobre la idea lanzada por don José Ortega y Gasset para crear un gran partido nacional, a base de la fusión, bajo el denominador común de "Partido nacional republicano", de los radicales, Acción Republicana, progresistas del doctor Juarros y algunos independientes, manifestó:

—Todo lo que propugne a es fin, lo considero como el ideal a que debe tender el político que tenga conciencia del momento nacional. Po reso, en mí tendrá la idea un ferviente y decidido apoyo.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Madrid.—La Comisión de Estatutos ha terminado el estudio del proyecto del Estatuto de Cataluña.

Únicamente falta la corrección de estilo de algunos artículos.

Ahora, la comisión de Hacienda estudiará la parte económica y técnica del proyecto.

El presidente de la Comisión se muestra satisfechísimo de la cordialidad de los miembros de la misma y de la flexibilidad de criterio que ha presidido las discusiones.

Hubo tendencias extremas por parte de catalanes y españoles.

Hay varios votos particulares, entre ellos uno de don Luis Bello, sobre la enseñanza.

La discusión en la Cámara espera el señor Bello que sea tranquila, porque se han salvado muchas dificultades y no quedan más que algunos aspectos políticos.

NUEVO PARTIDO DE IZQUIERDAS

Madrid.—El comandante Franco ha facilitado una nota dando cuenta de la constitución de un partido de alianza de izquierdas, cuya comisión ejecutiva la constituyen los señores Balbontin, Franco, Jiménez, Sediles, Barriero, Samblancat, Vivero y Gómez Hidalgo.

ENMIENDAS A LA LEY DE DIVORCIO

Madrid.—El diputado don Antonio Jaén ha presentado varias enmiendas o adiciones al artículo tercero de la Ley del divorcio, en el sentido de que sea causa de divorcio la esterilidad, transcurridos cinco años; que se pueda abolir un matrimonio en casos de abandono, prostitución de la prole, perdiendo ambos la patria potestad, y que se acorten los plazos para el divorcio a seis meses y a una sola rectificación.

Las huelgas de Barcelona, Sevilla, Valencia y Granada y su fracaso

DICE EL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—El jefe de la minoría de la Izquierda catalana, señor Companys, decía esta tarde en los pasillos de la Cámara, refiriéndose a la huelga de Barcelona, que ningún intento de huelga general de los que han tenido como escenario la ciudad condal, ha sido de un fracaso tan rotundo, ni obtuvo, como el de ahora, tan evidente repulsa de los obreros.

El sábado, apenas pudo extender el movimiento, a pesar de las reacciones de los extremistas, y el domingo estaba el movimiento virtualmente vencido.

En una fábrica de la barriada de Sans, un grupo de perturbadores, pistola en mano, intentaron paralizar los trabajos, pero fueron expulsados por los obreros a estacazos. Se ha podido advertir en este

LAS REFORMAS DE LOS CENTROS DE CONTRATACION

Madrid.—Ha terminado sus tareas la junta interventora que estudiaba las reformas de los Centros de Contratación, habiendo redactado un proyecto que entregará al ministro de Hacienda.

Se propone en el informe dar a la Banca privada una mayor elasticidad para que pueda establecer mercado de divisas extranjeras en España y en el extranjero, bajo la vigilancia del Centro de Contratación oficial.

LAS LEYES TRIBUTARIAS

Madrid.—Probablemente, las leyes tributarias que afectan a la reforma y modificación de impuestos, aumentos en los ingresos, etc., vendrán al Parlamento antes que el presupuesto de gastos, con objeto de ganar tiempo.

El régimen económico y jurídico de los bienes que fueron patrimonio de la corona

UN PROYECTO DE LEY

Madrid.—Se ha facilitado copia del proyecto de ley que ha de regular el régimen económico y jurídico de los bienes del que fue patrimonio de la corona.

Se incluirán en el patrimonio cuantos bienes venía disfrutando la ex real casa y que no estén comprendidos en las excepciones anteriores a esta ley.

El Palacio de Oriente se destinará a Museo y el monte de El Pardo se reserva para destinarlo a parque. Las fincas "La Zarzuela" y la casita del Príncipe y el predio "La Quinta", quedarán abiertos al turismo.

El Presidente de la República podrá habitar el Palacio de Oriente, durante las épocas que tenga por conveniente y también podrá alojarse en él los jefes de Estado y las personalidades extranjeras que visiten Madrid.

El Palacio de la Granja se habilitará para residencia veraniega del jefe del Estado y el resto del año se abrirá al turismo. Los demás inmuebles y los otros edificios de la Granja, se destinarán a pensionados de cultura al aire libre, y el monte, a escuelas prácticas.

El Gobierno determinará el destino que ha de darse al Palacio de Ríofrío. El de Aranjuez se abrirá al turismo. Algunos predios se dedicarán a investigación agrícola y pecuaria.

También seguirán abiertos al turismo el Palacio de Aranjuez y la Casita del Príncipe.

Las fincas de Baleares, Sevilla, El Pardo y otras, seguirán ocupadas por los actuales arrendatarios, previa revisión de los contratos.

El Estado podrá reconocer los derechos y haberes pasivos del personal que fué de la ex real casa.

Se crea un consejo de régimen autonómico, para la administración y Gobierno del patrimonio de la República, presidido por el director general de Propiedades.

En este patrimonio habrá un representante obrero a propuesta de la Casa del Pueblo, de Madrid.

Para el desenvolvimiento del Consejo de este Patronato, se consignará en el presupuesto de 1932 un crédito de millón y medio de pesetas, por una sola vez, con carácter de anticipo reintegrable.

El producto líquido que se obtenga de los bienes del patrimonio nacional, ingresará anualmente en el Tesoro.

movimiento la serenidad, el optimismo y la ciudadanía tradicionalmente catalanes.

En otras ocasiones, por la sensación de inestabilidad del Gobierno, cualquier incidente constituía un trastorno grave. Pero ahora, la sensación de un poder fuerte dada por el Gobierno, que sabe sostener el orden y amparar los derechos de todos, ha reducido al minimum la sensación del peligro.

EN SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana acudieron al trabajo escaso número de obreros.

La ciudad presentaba en las primeras horas un aspecto tranquilo, aun cuando circulaba por las calles escaso público. Salieron algunos tranvías.

En los mercados se notó escasa concurrencia y la Guardia civil y

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el dictamen sobre el decreto de prórroga trimestral del Presupuesto

Un discurso del ministro de Hacienda en pro de la nivelación del presupuesto

Madrid.—A las 4.40, abre la sesión el SR. BESTEIRO, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Trabajo y Justicia, y poco después, el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC anuncia una interpelación al ministro de Justicia sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús, y pide que la interpelación sea aceptada con toda rapidez.

El MINISTRO DE JUSTICIA acepta la interpelación, y anuncia que espera que podrá ser explanada dentro de la presente semana parlamentaria.

Seguidamente, varios diputados hacen algunos ruegos locales.

SOBRE LOS OFICIALES DEL EJERCITO, REPUBLICANOS

El SR. SEDILES denuncia la persecución de que, a su juicio, están siendo objeto los oficiales del Ejército, verdaderamente republicanos, especialmente los que intervinieron en la sublevación de Jaca, mientras otros, que se distinguen por sus ideales monárquicos, gozan del favor oficial.

Con motivo del desfile habido en el cambio de banderas, un suboficial de los que se sublevaron en Jaca, dió un viva a la República, con el mayor entusiasmo. El jefe del Cuerno le dijo que no era necesario gritar con tanto afán. Un inspector del Ejército ha dicho que la guarnición de Jaca había deshonrando al Ejército el día 12 de Diciembre. Es un absurdo que un monárquico esté encargado de la formación de los oficiales de la República, como sucede con el Director de la Academia de Infantería. En cambio, se persigue al capitán Gallego y al teniente Manzanares, que se distinguieron siempre por sus ideales republicanos.

Es hora ya de que termine esta persecución, y es ridículo que se mezclen a estos oficiales republicanos en un complot monárquico.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: En realidad, no es mi obligación rectificar noticias de Prensa. Ha dicho el señor Sediles, que se atribuyó al complot

un carácter monárquico, y a mí me dijeron que era comunista; pues a uno ni otro tienen razón de ser.

No es obligación mía, repito, rectificar noticias indiscretas, lanzadas a la publicidad, no sé por quién.

De esos oficiales no tengo nada que decir, a no ser para elogiarlos. No han dado lugar a incidente alguno por sus ideas.

La falta de sentido de la noticia, era fácilmente comprensible, porque era absurdo que prestaran servicio en un mismo fortín dos oficiales de distintos Regimientos.

Al frente del Ministerio de la Guerra, procuro que todos los oficiales sean tratados por igual.

El SR. SEDILES: La noticia la dió el Director general de Seguridad. No basta con dar explicaciones a ese capitán, después de haber sido amonestado y detenido varias horas injustamente. Eso no puede ser. Los oficiales republicanos tienen puesto su amor en la República, y están dispuestos a morir por ella, por lo que es preciso que no se realicen cosas que hagan que pueda faltar ese brazo.

UN VOTO EN CONTRA

El SR. BESTEIRO dice que el diputado don Ramón Franco desea hacer constar en acta su oposición al voto de confianza que se dió al Gobierno, en una de las últimas sesiones de la Cámara.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

El SR. SANCHEZ CARO se ocupa de la vida económica en las plazas de soberanía de Marruecos.

El SR. ACUNA se lamenta de que hace seis meses anunció una interpelación sobre la política de España en Marruecos, y que aún no ha sido señalada la fecha.

El SR. PEREZ MADRIGAL denuncia despidos de empleados de Banca y Bolsa, hasta el punto de que parece que se trata de sabotear a la República.

Se interesa por la situación de algunos moros militarizados en la guerra, que hoy se encuentran desamparados, y a los que si no hay medio de poderles incorporar al Cuerpo de Inválidos, se les debe dar una pensión, para que vivan.

Todavía añade—no han sido contestadas las denuncias que hice contra el Alto comisario y sus co-

laboradores, y esto ha dado lugar a que se opere una reacción entre los amigos del Alto comisario, que se dirigen a mí, hablándome de la inmunidad parlamentaria, y planteándome cuestiones bizarras, si no rectifico.

Recientemente, el jefe de vigilancia de aquella zona, que es amigo mío, fué enviado por el Alto comisario, con un servicio simulado, a la zona de Melilla, y ordenando que se le retuviera allí hasta recibir ordenes.

Creo que ya es hora de poner mano en este asunto, que puede tener resultados funestos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno no tiene inconveniente alguno en aceptar la interpelación, pero me reservo consignar la fecha, porque el problema es muy delicado.

El Gobierno sabe lo que ocurre en Marruecos, y cuanto ocurre en relación con la política que pudiéramos llamar personal. Pero he de adelantar que el problema de Marruecos puede proporcionar incidentes, más o menos desagradables, pero, desde luego, no entrañan ningún peligro.

El MINISTRO DE TRABAJO niega que el incumplimiento de las bases de trabajo de los empleados de la Banca tenga relación con los contratos de trabajo. Es necesario que el Ministerio conozca las vulneraciones de la ley, para intervenir.

El SR. MARRACO: Debe acelerarse todo lo posible la interpelación sobre Marruecos para rectificar algunas afirmaciones falsas del señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Son exactas.

El SR. ACUNA: Son exactas.

El SR. MARRACO: Son falsas.

EL VOTO DE LA MUJER

LA SR. CAMPOAMOR pronuncia un breve discurso preguntando al Gobierno si es cierto que se ha acordado no incluir en el Censo Electoral a las mujeres, porque entonces se vulneraría la Constitución.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No he querido privar a la Cámara de oír el elocuente discurso de la señorita Cla-

parejas de la guardia de Seguridad adoptaron todas las precauciones necesarias.

En la madrugada última se verificaron algunos registros, y la policía practicó varias detenciones.

En la calle de Santa Paula, el agente de policía señor Delgado, fué tiroteado por un grupo de huelguistas. El agente resultó ileso.

También en la calle de Montalbán, otro grupo de huelguistas tiroteó a una pareja de Seguridad, sin consecuencias, pero con la consiguiente alarma para el vecindario.

Los guardias practicaron la detención de tres individuos que iban en bicicletas, por sospechar que fuesen encargados de transmitir órdenes.

POR LA TARDE. - VARIOS HERIDOS GRAVES.

Sevilla.—A las dos y media de la tarde, en la calle de la Feria, un grupo de huelguistas hizo dos descargas contra una pareja de Seguridad. Los guardias repelieron la agresión, cruzándose muchos disparos.

Los pistoleros desaparecieron.

A consecuencia de este tiroteo, resultó herido un individuo apellidado Sánchez López, que presentaba un balazo en la región ilíaca, de carácter grave.

También resultaron heridos otro hombre, cuyo nombre se desconoce; una mujer, y Antonio Jiménez Fernández.

LOS COMUNISTAS DAN LA ORDEN DE VUELTA AL TRABAJO

Sevilla.—El presidente de los sindicatos autónomos, afiliados al partido comunista, ha publicado una nota diciendo que se han cursado órdenes para que hoy reanuden el trabajo todos los afiliados a dichos sindicatos.

Por su parte, el Centro Mercantil se ha dirigido a sus afiliados para que hoy abran los comercios, esperando que quede restablecida la tranquilidad.

POR REPARTIR HOJAS

Sevilla.—Ha sido encarcelado por orden de la autoridad gubernativa, el párroco del pueblo de El Madroño, que repartía hojas, combatiendo al Gobierno.

OTRAS NOTICIAS

Sevilla.—El gobernador, señor Sol, visitó los mercados y recorrió las calles céntricas de la ciudad, comprobando la forma en que se ejerce la vigilancia.

Gran parte del comercio abrió sus puertas, sin la dependencia.

El gobernador ha confirmado que hoy había escaseado el pan en la ciudad y que ha ordenado al alcalde realice la requisita de taxímetros.

Esta tarde se produjo un incendio casual en el archivo de la Audiencia y al llegar los bomberos al edificio, se produjo entre el vecindario gran alarma, por creer que el incendio había sido intencionado. Los daños fueron escasos.

EN VALENCIA. LOS OBREROS DEL PUERTO

Valencia.—A las seis de la mañana, los obreros del puerto se escantonaron en las calles, sin reanudar sus faenas.

Estos obreros volcaron un tranvía.

De Barcelona llegaron órdenes para que continuaran la huelga y por ello el paro ha sido hoy más intenso que ayer.

El comercio cerró sus puertas y la policía y la Guardia civil advirtió a los comerciantes que serían multados si mantenían cerrados sus establecimientos.

Las vías de los tranvías fueron interceptadas por los huelguistas con grandes peñascos, y después circularon algunos tranvías, protegidos por la fuerza pública.

Los edificios públicos se hallan custodiados por fuerzas del Ejército.

En previsión de que puedan declararse en huelga los obreros de los servicios de luz y gas, y para garantizar el funcionamiento de las fábricas, se hallan preparados equipos de soldados.

Se ha retirado el permiso de circulación a los autobuses que no hicieron hoy servicio.

LOS SUCESOS DE SOLLANA. UN PARROCO HERIDO GRAVE

Valencia.—Los sucesos desarrollados en Sollana, han revestido alguna gravedad.

El vecindario se echó a la calle, impidiendo el acceso a la población, levantando los rieles del ferrocarril de vía estrecha.

Después, llegaron fuerzas de la Guardia civil en camiones, restableciendo la tranquilidad.

Procedente de Sollana, ingresaron en el Hospital de Valencia dos heridos. Uno de ellos es el párroco don Pascual Ortiz Augusti, de cincuenta y ocho años, que presentaba varias heridas de perdigonada, con probable lesión pulmonar y hemorragia interna.

Su estado es grave.

Ha manifestado que hace días circulaban por el pueblo rumores de que iban a producirse sucesos, y por ello adoptó precauciones en la iglesia, colocando sacos de arena en el interior del templo y junto a la puerta del mismo para evitar que pudiera ser víctima de un incendio.

Los revoltosos intentaron incendiar la Iglesia; pero no consiguie-



UNA BODA.—En la Catedral de Plasencia se ha verificado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Adelaida Delgado del Bao, de distinguida familia extremeña, con el joven industrial salmantino don Máximo Marcos y Marcos, apadrinados por la señorita Angelita Marcos y don Juan Delgado del Bao. Grupo de novios, padrinos e invitados.

(Foto Emiliano).

UN TRISTISIMO SUCESO

Anoche fué horriblemente arrollado por un tren un joven de dieciseis años

En la Casa de Socorro le son amputadas las dos piernas al desgraciado joven

Anoche, sobre las once de la noche, tuvimos conocimiento de un tristísimo suceso, ocurrido a la entrada en la Estación, del tren número 412, que tiene la llegada a Salamanca a las 10,15 procedente de la Frontera de Portugal.

Según los informes que hemos podido recoger, parece ser, que cuando el tren llegaba a la entrada del puente de la línea portuguesa, el maquinista Julián Atienza y el fogonero Manuel Cuevas, vieron que un bulto caía en la caja de la vía, en el preciso momento que llegaba el convoy y sin que fuera posible detener la marcha para evitar el accidente.

Con toda rapidez paró el tren, descendiendo el maquinista, el fogonero y el jefe del convoy Juan Gómez, quienes comprobaron que había sido arrollado un joven que se encontraba con vida. A la llegada a la estación, se dio cuenta del suceso, e inmediatamente salieron para el lugar citado, los guardias de seguridad, de servicio, Felipe Muñoz y Domingo Polo, en unión del practicante de la Compañía del ferrocarril señor Pró, mientras se preparaba la camilla para recoger a la víctima.

Entrada del puente. Una vez en la vía, al darse cuenta de la presencia del tren, sin duda intentó atravesar la línea y debido a la oscuridad, tropezó con uno de los alambres del disco, cayendo en la caja, en el preciso momento en que llegaba el convoy.

En la Casa de Socorro, se presentó el agente de policía señor Cabezas, guardias municipales y el sereno del distrito, así como los guardias de Seguridad de servicio en la estación, por si fueran necesarios sus servicios.

Sinceramente, lamentamos tan triste suceso, haciendo fervientes votos por la curación del infortunado José Arévalo González.

QUIEN ES EL HERIDO

Al llegar los guardias y el practicante, apreciaron que la víctima, había sido arrollada, por ambas piernas, y que uno de los pies, estaba sujeto por uno de los alambres del disco de la vía.

Identificado el herido, resultó ser el joven José Arévalo González, de diez y seis años de edad, con domicilio en la calle Marquesa de Almarza, número 22.

Recogido el desgraciado José, fué trasladado en la camilla de la Estación, a la Casa de Socorro, a hombros de empleados de la Compañía, donde fué reconocido por el médico de guardia don Manuel Hernández, quien apreció la gravedad en que se encontraba el herido.

SE LE AMPUTAN LAS DOS PIERNAS

Como se hacía precisa una intervención quirúrgica, rápidamente se avisó al doctor don Adolfo Núñez, que se personó en el benéfico establecimiento, procediendo a practicar la amputación de ambas piernas, auxiliado por el médico don Manuel Hernández, del practicante de guardia de la Casa de Socorro, don Julio Sánchez Baz y del de la Compañía del ferrocarril, don Tomás Pró.

La operación, fué laboriosa, durante una media hora y teniendo que hacerse la amputación, por encima de las rodillas, debido a las heridas que presentaban y desgarros existentes.

Después de la intervención, el herido reanimo algo, pero continuando en estado de extrema gravedad.

En la Casa de Socorro, se personaron los familiares del infortunado joven, desarrollándose las consiguientes escenas de dolor.

José Arévalo González, con las debidas precauciones, fué trasladado en una camilla de la Brigada municipal, al Hospital provincial.

Merecen elogios sinceros, los facultativos que intervinieron en la operación, por la rapidez con que se verificó, evitando con ello la pérdida de sangre del herido.

COMO DEBIO OCURRIR EL SUCESO

No hemos podido determinar la forma en que el suceso ocurrió. Por referencias, sabemos, que el herido debía dirigirse a la estación y para ello subió por el terrapién existente en la

Arte y artistas

Una interviú con Carmen de Lucio....

Un par de ojazos negros, un tipo escultural, unos labios sangrantes y una voz de plata. A esto unido un rostro de Virgen de Murillo; y ahí tenéis en dos pinceladas una artista que llegará a la meta.

“Valores nuevos”, frase consagrada que se adjudica muchas veces por adulación; pocas por justicia. “Valores nuevos” en política, en literatura, en arte. Pocos se han destacado en lo primero durante la jornada política. En lo segundo no han pasado de revelaciones mediocres apoyadas por las sociedades de bombos mutuos. En arte se han dado revelaciones de categoría. Una de ellas la de la monísima Carmen de Lucio.

En un entreacto la abordamos en su camerino. Es bellísima y—¡qué raro!—modesta. Cuando rie semeja el sonido de un argenteo cascabel o el desgranar de las notas de una lira. Diez y siete años y damita joven en compañías de primera. Sentido artístico, temperamento de gran artista. Jubilosa, alegre, reidora, habla con precisión de conceptos. Juventud y belleza que prometen.

—¿Quiéne decimos—la interrogamos—lo que piensa usted del teatro?

—Yo quisiera—responde—decir a usted algo original, expresarle lo que pienso yo de nuestro arte, pero no sé; no poseo el don de encontrar esas frases tan bonitas y tan redondeadas que usan ustedes cuando quieren decir una cosa con elegancia. El teatro para mí es el arte, más bello, más sublime, más grande.

—¿Qué género prefiere usted?

—El serio. La comedia fina, difícil, es de mi predilección. En la dificultad es donde se demuestran las aptitudes.

—¿Quiénes son sus autores favoritos?

—Benavente, los Quintero, Arniches, Serrano Anguita.

—¿Siente usted los papeles que desempeña?

—Le diré. Hay papeles que toma una con más cariño que otros. Cuando estoy en las tablas encarnando un personaje que me agrada, lo encarno de tal manera y con tal entusiasmo como si fuese realidad. Me entrego totalmente a mi papel y me olvido que lo que estoy haciendo es una farsa. Mire usted; no hace mucho tiempo que representaba yo un papel en el que había que fingir llorar. Pues en los tres actos de la obra no hice más que llorar de veras. Yo creo que esto es cuestión de temperamentos, de caracteres.

—¿Le gusta el teatro de versos?

Mucho, y no me explico por qué

Una circular del Gobierno civil

Sobre los concesionarios de servicios de automóviles, clase C

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento de Transportes de 22 de Junio de 1929, todos los concesionarios de servicios de transporte de viajeros de la clase C. (automóviles del servicio público sin ejecución a horario ni itinerario determinado) están obligados a adquirir y llevar en sitio ostensible del vehículo una tarjeta expedida por mi autoridad, en la que conste la autorización para dicho servicio.

Al efecto de dar cumplimiento a este precepto, los concesionarios de indicada clase de transportes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en el plazo de quince días, a contar desde la fecha y colocarlas en lugar visible de los automóviles.

Y estando dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento, número 307, fecha 12 de Octubre de 1930, que todos los servicios discrecionales de mercancías sin sujeción a itinerario fijo que se contraten por carga completa (camiones y camionetas automovilísticas destinadas al servicio público de transporte de mercancías) tienen que satisfacer por conservación de carreteras un canon igual al 25 por 100 de la Patente Nacional de Circulación, si el permiso alcanza a una sola provincia y de un 40 por 100 de la misma si se solicita para más de una provincia con un minimum en todo caso de 125 pesetas.

A fin de dar debido cumplimiento al referido precepto, los concesionarios de expresada clase de transportes que no estén provistos de tarjeta, o los que teniendo la haya caducado el plazo de validez, deberán proveerse de ella dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de la presente circular y colocarla en lugar ostensible de los carruajes.

La expedición de estas tarjetas, como de las anteriores, se hace por la J. fatura del Negociado de Transportes, Avenida de Canals 11, duplicado, segundo, todos los días laborables de once a una y de dieciséis a diecinueve.

Los concesionarios o dueños de vehículos de la clase D, deberán presentarse a proveerse de la tarjeta provistos de la Patente Nacional de Circulación.

Los agentes de mi autoridad, Guardia civil, Agentes de vigilancia, etcétera, así como los peones camiones y personal encargado de la vigilancia y conservación de carreteras, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 118 del Reglamento citado, me darán cuenta, una vez transcurrido el plazo de quince días de cuantas infracciones observen se cometan contra lo dispuesto en la presente Circular para proceder a sancionarlos.

Salamanca 26 de Enero de 1932.—El gobernador civil, M. Joven.

secución, los funcionarios de la cual dependen del Consejo Técnico Nacional para la represión del tráfico de estupefacientes.

La nueva sección ha comenzado ya a actuar, y por cierto con bastante fortuna, especialmente en Madrid y en Barcelona, donde en pocos días se han practicado algunas detenciones de traficantes de estupefacientes.

El plan imaginado por los traficantes para la circulación impune de la nefasta droga, ofrece una serie de facetas, a cual más ingeniosa. El tráfico comercio, realizábase de mil formas distintas. La que parece más usada, consistía en acudir a los “cabarets”, lugar propicio para la venta, con los bostijos repletos de cajas de cerillas, o llevado en la mano un bastón. Las cajas de cerillas, en un doble fondo hábilmente disimulado, contenían cada una algunos gramos de cocaína. El bastón, sueco, iba lleno de la contera al puño, de papellitos con el polvo tóxico.

Otros traficantes, llevaban la droga en los tacones de los zapatos, también huecos.

Los trabajos policíacos se han encaminado, en primer término, a confeccionar un censo de consumidores y traficantes de estupefacientes. Y aunque claro es que algunos han podido escapar hasta estos momentos a la investigación, los trabajos se llevan con tal pericia, que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que haya terminado la clandestinidad en que se escudaban algunos “comerciantes” y consumidores.

La investigación, por de pronto, ha dado como resultado averiguar que con el tráfico de estupefacientes se han amasado considerables fortunas, especialmente en Barcelona, cuyo puerto, por su situación de enlaces entre Europa y América, era utilizado por los traficantes en gran escala, para inundar de opio los países del Nuevo Mundo. Importantes cargamentos de opio, de procedencia oriental, eran embarcados para América, consignados como mercadería corriente, sorprendiendo la buena fe de consignatarios y tripulaciones.

Oficiales y traficantes, se batían actualmente en retirada, mas, sin embargo, no creemos que renuncien unos ni otros a sus objetivos. La batalla, ha de ser dura todavía. Se ventilan muchos intereses, y un vicio, por desgracia, muy arraigado. Pero la lucha, sin duda, ha comenzado dando la victoria a la justicia.

JUAN CARRANZA
(Reproducción reservada).

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente “advertencia”, participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

REPARACIONES AUTO - ELECTRICAS.—Reparaciones de acumuladores, magnetos, dinamos, planchas, cazos y aparatos eléctricos. San Pablo, 23, frente a la calle de Palominos. 8-7.

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. -8-

SE VENDE un magnífico autocamión de cinco toneladas, seminuevo, marca U. S. A. (Liberty). Para informes, su dueño, don Francisco Suárez, Ferrería “La Llave”, Gran Hotel, 4. (Frente al Mercado de Abastos). 8-8-4

IMPRENTA Y LIBRERIA DE Núñez

Establecimientos montados con todos los adelantos modernos.

Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía. Sección especial de trabajos de lujo.

Grandes existencias en tarjetas postales, menús, carnets, papel para cartas y sobres, objetos de dibujo, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, etc.

Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25 SALAMANCA

EL SEGURO DE MATERNIDAD

¿Por qué cotizan las solteras? "Si sois solteras o viudas ¿por qué os hacen cotizar para pagar partos que no habéis de tener? Eso les sugieren para excitar la rebeldía en ellas.

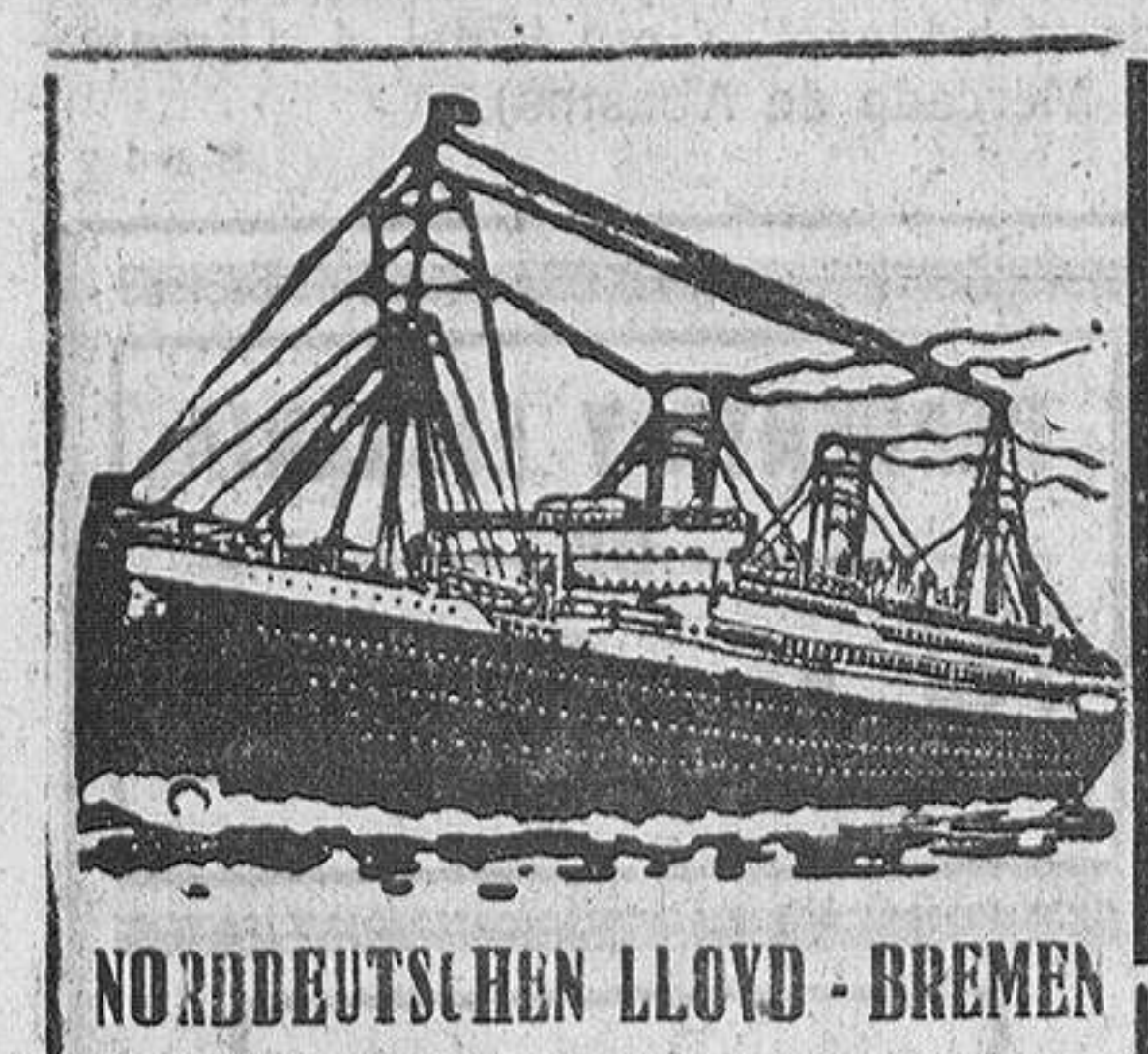
¿No les sirve de nada este seguro? Algunas dicen que no deberían cotizar las solteras y viudas porque mientras lo son, no tienen el riesgo del parto y cuando se casan dejan de ser obreras.

Esta objeción sería grave si fuera exacta y estuviera compulsada; pero nadie puede responder de su exactitud, al menos hasta que pase algún tiempo y se haya visto la realidad y se hayan hecho estadísticas.

Sería cruel, egoísta, contra todo principio de caridad, dejarlas en su desamparo. La obrera casada, al dar a luz, tiene al menos dos puntos de apoyo: su conciencia y Dios que ve su dolor; pero la soltera madre está o cree estar sin ese amparo, entregada a las torturas de su conciencia.

En cuanto a la segunda, la de que dejan de ser obreras, tan pronto como se casan, yo me alegraría de que fuera cierta. La madre en el hogar, no en la fábrica, presta más positivo servicio a la sociedad y a la clase obrera, cuidando a su marido y criando bien a sus hijos, que trabajando para un patrono.

Esta generalización del trabajo femenino es una de las causas del paro.



NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos: 21 Enero, SIERRA CORDOBA; 6 Febrero, SIERRA MORENA; 27 Febrero, MADRID; 31 Marzo, SIERRA CORDOBA.

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Pero si al casar, la obrera deja de serlo, el remedio no está en que la soltera no cotice, sino en que una vez dentro del seguro de Maternidad, se le den posibilidades de que continúe disfrutando de los beneficios del seguro de Maternidad, aun después de haber dejado de ser obreras.

Si trabajan pocos meses...

¿Qué? El argumento tendría fuerza si trabajando pocos meses tuvieran que pagar las cuotas de todo el año. Pero no es así, sólo cotizarán los trimestres en que trabajen. Las cantidades que recibirán en cada parto para indemnización por descanso será proporcionado al número de cuotas trimestrales que hayan satisfecho durante los tres años anteriores al parto.

Lo que conviene a las obreras es aproximarse a ese resultado lo antes y lo más posible. Para conseguir esto paga en Italia la obrera toda la cuota de una vez, cualquiera que sea el número de días que al año trabaja. El legislador español sólo se ha atrevido a imponer cuotas trimestrales. Así, la obrera que no trabaje en un trimestre, no tendrá que pagar cuota.

Gana poco salario...

Tampoco es suficiente motivo para quedar fuera de la cotización y, por tanto, del seguro, el que tengan salarios de 2 a 3 pesetas. Precisamente las que ganan poco son las que más necesitan de las prestaciones del seguro, las que menos podrán pagar la asistencia facultativa necesaria, y menos si es tan costosa como un parto difícil que requiere clínica y cirujano.

Y, en último caso, es más útil para ellas pedir de los patronos salarios más razonables, con lo que tendrán lo que ahora y los beneficios del seguro, que pedir del Estado que les exima de cotizar, para verse, si son madres, en los trances amargos en su desamparo las hundiría.

No es muy sincero hablar de la imposibilidad de la cuota obrera en este seguro, que no excede en mucho a dos céntimos diarios en el trimestre que trabajan. Y no lo es menos cuando se compara con lo que valen los beneficios a que eso les dará derecho y el trance difícil en que lo reciben.

a) Al reconocimiento durante la gestación, para evitarlos, en muchos casos, los partos difíciles.

b) Cuando es necesario, a análisis costosos y a radiografías que hagan posible una asistencia sin peligro.

c) Si durante la gestación y seis semanas después del parto, con ocasión de él, están enfermas, tienen médico gratis.

d) En el parto ya no la asistirá un aficionado que sólo sabe por rutina y que por ignorar la necesidad y los procedimientos de aspea, las ocasiona infecciones y errores que ponen en peligro su vida y la del hijo. Si el parto es normal, la asistirá comadrona diplomada; si es difícil, médico, y si el dar a luz en su casa es un peligro, tendrá gratis clínica y cirujano.

e) A cada una se le da un atar farmacéutico, de que no disponen ni las mujeres de la clase media.

f) Se les da posibilidad de que puedan descansar sin perder su destino, hasta doce semanas, antes y después del parto. Como el trabajo en esos días es la causa principal de que mueran o enfermen las madres y los hijos, ese beneficio, al que muchas, por ignorancia, no le concederán importancia es el más grave y para ellas de mayor utilidad.

g) Un premio de 50 pesetas a la madre que lacte a su hijo.

h) Una indemnización por reposo, que será mayor o menor, según las cuotas que pague y que, como mínimo equivaldrá en cada parto a 90 pesetas.

i) A medida que las entidades aseguradoras vayan creando obras de protección a la maternidad y a la infancia, como Dispensarios, Preventorios o Sanatorios, como Gotas de Leche, Comedores de madres lactantes, como salas de partos distócicos, Clínicas, servicios de radiología, escuelas de Puericultura, gratis tendrán ellas todos sus servicios.

Decir que para todo eso poco más de dos céntimos diarios es demasiado o es carga abrumadora, cualquiera que sea el salario que ganen, tiene que parecer más un pretexto que una razón.

Preferen el seguro-enfermedad Algunas obreras piden que se su-

prima el seguro de maternidad y es refundida en el de enfermedad. Para él no tendrían inconveniente en cotizar. Ya se verá si eso es algo más que hablar, o un expediente diatario. El seguro-enfermedad es muchísimo más caro que el de maternidad. Para apreciar esta diferencia, basta decir que al hacer la ley de seguros franceses, el legislador calculó que el obrero cotizaría el 5 por 100 de sus salarios, y otro 5 por 100 el patrono. De ese 10 por 100 calculó que tendría que gastar en el seguro-maternidad el 0,43 por 100, y en el de enfermedad, el 2,89 por 100. Es el de enfermedad seis veces más caro que el de maternidad.

¿Pero eso lo tendrán. Nada hay que pueda impedir ya el seguro de enfermedad. Ahora que no hay que soñar que se haga en horas veinticuatro. La rapidez sería a costa de su seriedad. Necesita muchos cálculos y muchos sondeos de la realidad y muchos estudios de investigación. Las tablas de morbilidad existentes se refieren a la morbilidad general en España; la de la clase obrera es mucho mayor, pero no se sabe cuánto mayor. Hay que vencer muchas dificultades, la del Estado a dedicar a eso una gran cantidad de millones que haría imposible hoy la nivelación del presupuesto, la de las masas obreras que tendrán que imponerse sacrificios a que no están acostumbradas; la de los patronos, que pondrán el grito en el cielo; la de los médicos, que ya tocan a rebato, y que no sabemos si harán compatibles sus aspiraciones con las posibilidades de los obreros; la que ofrece la ruidosa de nuestras estadísticas sociales.

Tiene que hacerse, y el legislador ha

previsto eso y, además, que refundirá en el de maternidad, pero ¿es razonable pedir que hasta entonces se abandone a las obreras madres y a sus hijos después de la terrible revelación que se ha tenido de la espantable mortalidad y morbilidad que en ellas causa, de una parte el trabajo inmediato, antes y después del parto, y de otra su inaccesibilidad a las conquistas de la higiene y a la asistencia facultativa? ¿Se puede pedir eso después de tener una ley que ha pasado por más tamicos y deliberaciones que ley alguna, y de tener todo preparado para su aplicación? ¿Quiénes pueden asumir la responsabilidad de eso?

El problema está en que el Estado, que dio la ley, sea o no más fuerte que la anarquía que intenta sabotearla. Si hubiera transigido, en que no se aplicara la ley, el Poder, al menos en eso, estaría entregado a la anarquía. Y la víctima principal hubiera sido la obrera.

I. N. P.

El Rey del Jazz

es el más deslumbrante espectáculo que ha conocido el cine sonoro

NOTICIAS

El prestigioso abogado y notario de Madrid, don Mateo Azpeitia, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su interesante obra "La reforma agraria en España. Contenido. Evolución del derecho de propiedad. Tendencias de la realizada en algunas naciones de Europa. Examen crítico de la proyectada en España. Orientaciones para una reforma agraria integral. Obra de máximo interés; 217 páginas en octavo. Precio, cinco pesetas. Principales librerías.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Vilar y Macías, 12, 1.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

Sabida es la importancia que para las relaciones internacionales va adquiriendo el idioma Esperanto, máximo desde que algunos Gobiernos de Europa empezaron a concederle apoyo oficial. Es fácil también observar cómo desde que en Austria funciona, bajo el alto patronato del Estado, el Museo Internacional de Esperanto, con su biblioteca, compuesta de más de seis mil volúmenes editados en el idioma internacional, son numerosas las personas de relieve que se interesan porque la adopción del Esperanto, sea pronto un hecho, ya que a medida que las distancias se acortan en el mundo, más se observa la falta de un idioma auxiliar procomún y neutral que posibilite la fácil comprensión de los humanos, en el caos lingüístico mundial.

El Esperanto es un medio poderosísimo de cultura, ya que existiendo, esperantistas en todo el mundo y teniendo éstos a la correspondencia internacional, es fácil ponerse en contacto con la literatura de los más

apartados países, pudiéndose leer libros y revistas de los más variados centros de cultura.

Es por ese motivo que en el "Instituto Zamenhof", entidad exclusivamente educativa, tiene establecido un curso gratuito de Esperanto por correspondencia, sencillísimo y breve, al objeto de elevar en lo posible el nivel intelectual humano, ya que el Esperanto es por igual útil a las personas de todos los países, de todas las profesiones y de todas las ideas.

Cuanto se interesen por este aspecto cultural del Esperanto, pueden pedir informes gratuitos, adjuntando sello para la respuesta, al Secretario de dicho Instituto Zamenhof, Sitjas, 8, tercero, Barcelona.

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

V. Santos Miraf MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

Ha sido promulgada la siguiente ley: "Concediendo un crédito extraordinario de 78.675,36 pesetas con destino a ejecutar obras de consolidación en el edificio ocupado por la Escuela de Veterinaria de Madrid; y convalidando el decreto de 1.º de Septiembre del año anterior dictado por este Ministerio creando el cargo de conservador general del Tesoro Artístico Nacional, y concediendo un crédito extraordinario de 8.000 pesetas con destino a los haberes del mismo".

Ha sido promulgada la siguiente ley: "Convalidando los decretos de 11 y 12 de Mayo del año próximo pasado, dictados por el Ministerio de Estado, elevando a la categoría de Embajada la Legación de España en Méjico, y nombrando embajador en Santiago de Chile, respectivamente, y concediendo un suplemento de crédito de 23.888,81 pesetas, con destino a satisfacer los haberes de los embajadores de España en aquellas naciones".

PERDIDA de un sombrero de niña, color blanco, adornos en colores. Para su entrega, San Justo, 28. Se gratificará.

Policlínica Médico-Quirúrgica DOCTORES Emilio Hernández y Bernabé Hernández Especialista en Partos y Matriz. (Del Instituto Rubio). Medicina General RAYOS X - NEUMOTORAX ARTIFICIAL DIATERMIA CALDUEBLA, NUMERO 1 CIUDAD RODRIGO

Las grandes obras hidráulicas EL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO

El Pantano de la Cuerda del Pozo que se está construyendo en el término de La Muedra (provincia de Soria), constituye una de las grandes obras hidráulicas que figuran en el plan de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. En síntesis, este pantano tiene por objeto regularizar las aguas del río Duero mediante la creación de un embalse de 160.000.000 de metros cúbicos.

Este embalse permite distribuir convenientemente, según la época, los 250.000.000 de metros cúbicos que conduce anualmente el río en Cuerda del Pozo, y así podrá llegar a regarse una superficie de 44.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora.

Es interesante explicar el nombre que lleva este pantano y el origen histórico de su formación. La hermosa comarca soriana, denominada "Tierra de pinares", encuadrada en el Norte de la provincia, entre altas sierras pertenecientes a la Cordillera Ibérica, se halla surcada por una serie de inmensos crestones pétreos dispuestos en líneas rectas paralelas de algunos kilómetros de longitud, que se conocen en la región con el gráfico nombre de "cuerdas".

Al formarse la "cuerda" rocosa que cruza el Duero aguas abajo de su confluencia con el Ebrillo a consecuencia del levantamiento pirenaico, ocurrido en los albores de la época geológica terciaria, cerró un inmenso lago, cuyo mayor ensanche o vaso principal, lo constituía el Embrijo y cuya alimentación la proporcionaba principalmente el Duero con su caudal. La cresta de dicha "cuerda" era sin duda el punto más bajo de las alturas topográficas que limitaban el lago, circunstancia que le asignó por derecho natural el papel de desagüadero del sobrante. El agua, al verter por este desagüadero, hizo cauce a través de la "cuerda", en el transcurso de los siglos, a la vez que socavaba en su continua caída un pozo al pie de la misma. Así fué lentamente desapareciendo el lago, por un doble efecto de descenso de su desagüe a través de la "cuerda del pozo", y de elevación de su fondo en el Ebrillo por sedimentación, y se llegó al estado actual de cosas, es decir, a un cauce rocoso y profundo en el Duero y a una hermosa vega en el Ebrillo, sin vestigio de lago alguno.

Ahora se pretende reconstruir aquel lago de la época terciaria, formando por medio de una moderna presa de hormigón la "cuerda del pozo", naturalmente destruida por la acción del agua en el tiempo. La citada presa de contención es de las llamadas de gravedad, y se está construyendo de hormigón ciclopeo, teniendo una altura máxima sobre el terreno de 36 metros y un volumen de 130.000 metros cúbicos.

Con objeto de evitar que el agua rebalse las presas, se ha dispuesto un aliviadero de superficie capaz de desaguar crecidas de 330 metros cúbicos por segundo. Cuatro tuberías de fondo de 1,50 metros de diámetro provistas de compuertas, permitirán desaguar al pantano cuando se estime conveniente. Ellas y además otras dos tuberías dispuestas hacia la mitad de la altura de la presa, servirán para dar al río el caudal que proceda con arreglo al régimen previamente convenido.

Las obras fundamentales del pantano se han complementado con otras de carácter accesorio, pero indispensables: casa para la administración, viviendas, carretera de acceso a las obras, caminos de enlace, revestimientos y defensas en las márgenes del Duero, estación meteorológica, etc.

Reteniéndola corriente del río por la presa que ha de cerrar el partillo de la Cuerda del Pozo, las aguas se embalsarán inundando las laderas que forman el estrecho valle del Duero, y también las del Ebrillo, que afluyen al primero por su derecha, en punto situado a kilómetro y medio aguas arriba de la presa. Así se formará un hermoso lago de dos brazos de unos diez kilómetros de longitud cada uno llegando el del Duero hasta la fábrica de Molinos que proporciona luz a Vinuesa, y el del Ebrillo, hasta la majada conocida por el nombre de Casa del Cura.

Las condiciones de los dos ríos se completan admirablemente para construir el Pantano: El Duero, rico en caudal, sería por sí solo insuficiente por carecer de vaso para contener el agua retenida; el Ebrillo, de corriente ruin, presenta en cambio un valle amplio, de suelo horizontal, dilatado y pendiente longitudinal reducida, con secundarios importantes que cubican en conjunto las ocho décimas partes total del embalse. Atendiendo a la misión tan distinta que cada uno desempeña, en el feliz marriage de ambos ríos, puede decirse que la presa rechaza el agua del Duero para almacenarla en el Ebrillo.

El Duero desempeñará el papel de canal principal del Pantano y de él partirán los secundarios, para regar en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, que aquél atraviesa desde la Cuerda del Pozo hasta la frontera portuguesa. La provincia de Salamanca, aun cuando se halla bordeada por el Duero en un corto trayecto, no será regada por sus aguas por la gran profundidad del cauce en ese trayecto, y su fuerte pendiente, circunstancias que lo hacen más propicio para el aprove-

chamiento industrial en saltos creadores de energía, que para riego; pero Salamanca cuenta con el Tormes y el Agueda, ríos de grandes posibilidades hidráulicas que permiten considerar a su provincia como una de las que han de regar mayor extensión en la cuenca. Así se deduce de los varios y grandes embalses con que figuran en el plan de la Mancomunidad.

En la provincia de Soria podrá regarse la llamada "Vega Cintora" que se abre al pie de Cuerda del Pozo, interesando a El Hoyo, Dorrionadas, Villedre, Langosto, Hinojosa, Dombellas, hasta Tardesillas y Garray; en Almazán, Matute, Santa María del Prado y Rebollo; la llamada de La Rasa; las de Inés y San Esteban de Gormaz, con canales ya incluidos en el plan general del Estado; Soto de San Esteban en la margen opuesta hasta frente a Langa y Zuzones. Y esto sin contar lo que pudiera llamarse el granero de Soria, el Campo de Gómara, zona rica, de extraordinaria fertilidad a pesar de su altura. Los canales de Soria son: Campillo de Buitrago, 3.000 hectáreas (en estudio); Gómara, 6.000 hectáreas (en plan); Almazán, 7.000 hectáreas (en estudio); Inés, 3.400 hectáreas (en estudio). En total 19.400 hectáreas de riego.

En la provincia de Burgos el trayecto del río es corto (78 kilómetros), pero tiene las mejores condiciones de conjunto, puesto que dispone de pendiente. El Canal de Guma, ya construido puede regar 3.500 hectáreas en los términos municipales de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Hoyales y Berlandia de Roa. El de Aranda, que se encuentra en estudio, regará otras 2.300 en Vadocondes, Zazuar, Aranda y Villafba. En junio, 5.800 hectáreas. En Valladolid se proporcionará riego a 2.300 hectáreas con el Canal de Tordesillas, ya construido.

En Zamora se encuentra en construcción el Canal de San José y en estudio el Canal de Toro y Zamora. Ambos regarán, a uno y otro lado del Duero, 12.500 hectáreas, en términos de Villafraña (Valladolid), Toro, Peleagonzalo, Villazán, Villaralbo, Fresno, Corses, Zamora, Monfarracinos, Mclacillos y Benegiles.

Suman las extensiones regables asignadas a las cuatro provincias 40.000 hectáreas y siendo 44.000 las que puede regar el pantano, tal como ha sido proyectado, queda un sobrante de 4.000 como margen para atender a posibles aumentos que resulten en los canales actualmente en estudio; y si en lugar de aumentos resultasen reducciones, podrían asignarse los sobrantes a riegos en San Esteban de Gormaz (Soria) y a un canal entre el Duero y Cega (Valladolid).

El presupuesto total de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo es de 7.768.854,11 pesetas.

La construcción del pantano se lleva actualmente con una gran actividad merced a la magnífica instalación de medios auxiliares, lo cual permitirá finalizar en el más breve plazo posible esta gran obra hidráulica que tanto beneficiará a Castilla.

INTERRUPTORES AUTOMATICOS. Para y separa los grupos electro-bombas, según los depósitos estén llenos o vacíos; los hay para dos y tres contactos, según corriente. Motores eléctricos, bombas.

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

CASA.—En Ciudad Rodrigo se vende una, situada en la calle Fernando Sánchez Arjona, compuesta de bajo y principal. Se cede en inmejorables condiciones de habitar y de precio. Para enterarse, con su dueño, don Lucas Hernández, retero de la dehesa Casablanca, Ciudad Rodrigo.

"SALMANTINA," VIAJEROS CINCO PESETAS Desayuno, Comida y Cena. Habitaciones independientes.—Cama para dormir. Lo más céntrico.—Junto Gran Vía. Silva, 12, duplicado. - MADRID

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Un alto en la marcha"
La energía y rapidez con que el Gobierno ha acudido a reprimir la intención de la cuneca del Llobregat han tenido des virtudes; de una parte, ha determinado una reacción del espíritu público, que ha tenido la tranquilidad pública, y con ello, un resurgir de la confianza puesta de manifiesto en lo que los sucesos últimos han afectado a la cotización de los valores públicos.

Pero, por otra parte, ha ahogado al nacer un movimiento de más amplitud que indudablemente estaba concertado con más o menos precisión y detalle, movimiento que significaba un ataque a fondo a la República y un intento de promover una revolución de tipo extremista. Es de suponer que este efecto no se limite al caso actual, sino que continúe actuando en lo sucesivo. En adelante los promovedores de desórdenes y algaradas—esporádicas o combinadas—habrán de tener en cuenta que tienen que habérselas con un Poder fuerte decidido a emplear los recursos de que dispone y asistido por la gran masa de opinión, que está cansada de agitaciones estériles y desea trabajar en paz en un régimen normal de derecho. Es muy posible incluso que esta consideración, de una parte, y de otra, el natural cansancio producido por una agitación vana e infecunda, aparte a muchos núcleos obreros de la influencia ejercida sobre ellos por una minoría de extremistas, llevándoles a una acción sindical moderada y razonable.

Lo que ahora importa es que el Gobierno aproveche esta buena disposición del espíritu público para perseverar en el camino emprendido y no malogre el efecto causado por reformas precipitadas, que, aun siendo defendibles en sí mismas, acumuladas, puedan causar perturbaciones innecesarias a la marcha normal de la Nación. Tras el período de agitación y conmociones que hemos atravesado, el país siente la necesidad de un alto en la marcha para dedicar todas sus energías a la tarea del restablecimiento económico. Es menester que se aquieten las pasiones y se calmen los ánimos, y los gobernantes pueden contribuir eficazmente a ellos si tienen los ojos puestos en las necesidades reales y efectivas de la hora presente."

DE "LA EPOCA"

"Un error más. - La disolución de la Compañía de Jesús"

El Gobierno no ha querido dejar de responder a las presiones antifreycas que le acucaban, y pese a la preocupación que pudiera producirle el estrago causado en la economía nacional por las intenciones revolucionarias de estos días, ha publicado, con plazos perentoriamente angustiosos, el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Cerca de noventa jurisperitos españoles de primera talla habían dictaminado que el artículo 26 de la Constitución no implicaba la disolución de los jesuitas. El Gobierno se ha lanzado a ella con premura que haría quisieramos verla emulada para regular los derechos que al ciudadano promete garantizar el título III de la propia Constitución o para organizar el Tribunal de Garantías Constitucionales a que se refiere el título IX. Esto, a lo que parece, no es urgente, lo que si urge es acabar con los jesuitas.

No ha podido señalar la República un sólo acto de la Compañía de Jesús que vaya contra ella; no hay Orden religiosa de abolengo tan genuinamente español como ella; su capacidad cultural es innegable. ¿Por qué la disolución? Es un fenómeno histórico repetido constantemente que donde se persigue al catolicismo la persecución se inicia contra la Compañía de Jesús, milicia de la fe que cuenta con las preferencias de los odios sectarios.

El señor Lerroux ha dicho en uno de sus discursos de propaganda electoral conceptos como éstos: "Reconozco que en España la mayoría profesa la religión católica y a la vez no niego el derecho de nadie a la voluntaria reclusión monástica y a la vida contemplativa, debiendo hoy, igual que mañana, y del mismo modo que respetamos las sociedades comunistas, sindicalistas, anarquistas y carlistas, respetar también el derecho de las asociaciones de carácter religioso mientras vivan dentro de la ley". La realidad ha sido otra. Ha sido que a los jesuitas no se les permitía la asociación, que sus bienes se confiscasen, y todo eso a nombre de la oposición a un cuarto voto de obediencia espiritual a Roma, cuando nada estaban otros votos de obediencia material, ciega y revolucionaria, contra el Estado español, a Moscú.

Esa medida abre un abismo entre los que la toman y la opinión católica. Hay empeño, por lo visto, en que se vea bien claro que existen vencedores y vencidos. Está bien: nosotros, en concepto de vencidos, acatamos la ley; pero protestamos de este modo de interpretar la Constitución, que ya hemos visto no es el de los principales jurisperitos.

Si la Constitución se hubiera puesto en vigor toda ella a la vez, como un cuerpo orgánico, se podría acudir, con arreglo al inciso quinto del artículo 123 ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. No es así, y sólo toca ahora someterse, lo mismo que se hizo cuando Carlos III expulsó también a los jesuitas "guardando las razones en su real pecho". Poco después, el sobrino de Carlos III, Fernando, duque de Parma, pedía a Catalina II de Rusia que le enviase algunos de los jesuitas allí refugiados. Y es que contra la fe católica, contra la riqueza de vida interior de las almas católicas, contra la solidaridad moral de quienes profesan la verdad eterna, no hay Poder terreno que prevalezca.

No creemos que decretos como el que comentamos sirvan para la cordialidad, ni para creación de partidos de amplitud nacional, ni para nada de lo que se venía diciendo por algunos prohombres republicanos. Pero... allá ellos. Y para no pecar de heterodoxos en las circunstancias actuales terminemos con otras palabras también del señor Lerroux:

"¿Cómo derribaréis el espíritu que

se eleva al cielo, porque el afligido nunca mira al suelo?"

DE "LUZ"

"La disolución de los Jesuitas. - El decreto tiene toda la serenidad requerida"

Ha sido publicado el decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España. Era obligado; estaba en la Constitución, no implícitamente, sino en forma tal que no había excusa ni siquiera para una demora excesiva. No sabemos por qué algunos elementos se habían hecho la ilusión de que el decreto no se firmaría nunca. Sin duda, por resabios de los tiempos de la vieja política, en que el cumplimiento de las leyes no era de rigor, sino contingente, ocasional. También es resabio de la vieja política la insistencia de algún periódico—por ejemplo "A B C"—en mostrar como una contradicción flagrante el hecho de que el Presidente de la República haya firmado una medida que, al ser votada en la Cámara, produjo la dimisión del señor Zamora. "A B C" está acostumbrado a los usos de la Monarquía en que el jefe del Estado dominaba los Gobiernos e imponía su voluntad a su capricho. Eso que "A B C" presenta como contradicción es, precisamente, la prueba de la diferencia esencial entre un régimen verdaderamente democrático y aquel otro régimen aparentemente constitucional.

Aprobada la disolución por las Cortes, consignada en la Constitución, era preciso dar a la medida la solemnidad y serenidad que dimana de su carácter de ley, dejando a un lado el tono de furioso anticlericalismo con que la reclamaban todavía hace una semana algunos diputados iracundos. Leído el decreto, pensamos que, efectivamente, dentro de la solución radical que significa, tiene la serenidad requerida. Se concede un plazo de suficiente holgura, y en cuanto al otro extremo importante, la incautación de bienes, se nombra una Junta de toda responsabilidad y crédito. En el marco de la disolución, inevitable por ser imperativo constitucional, se han quitado a la medida todos los caracteres de persecución enconada, de animosidad rabiosa que pudieran revelar odio donde sólo se quiere que se vea una ley dictada por necesidades del Estado.

Había quedado al arbitrio del Gobierno determinar el momento oportuno de publicar el decreto. Evidentemente, el momento ha sido oportuno. Pero hemos de decir que esta oportunidad se la ha dado hecha la irreflexión de los elementos derechistas. Estos, que por su manera de actuar en tiempos de la Monarquía, han puesto a la Iglesia y a las Ordenes religiosas en una situación cuyo desenlace no podía ser otro, continúan en su ceguera, agravando esa situación. Su defensa resulta siempre no sólo ineficaz, sino contraproducente, y los buenos católicos—que son católicos y no políticos de esos sectores—temen más los contratiempos de esta defensa que los golpes directos de una persecución inexistente. En días muy recientes, la actuación de esas derechas, la colaboración en ciertos sucesos de elementos muy calificados en Bilbao, han llevado al país la convicción de que el cumplimiento del artículo 26 era ya condición imprescindible para la tranquilidad nacional y la consolidación de la República. Fundada o no, esta opinión tenía sus motivos y ha cundido y se ha vigorizado. Y por esto el decreto cae en el ánimo público como caen las cosas necesarias. No digamos que con satisfacción en todos—eso no sería cierto—, pero sí con la conciencia de su inexorabilidad."

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUENO se traspasa un piso amueblado para 8 o 10 huéspedes estables. Darán razón en el estanco de San Julián. 3-2

EN TOPAS se venden de 30 a 35 vigas de nogrillo a escoger, madera superior. Para tratar, en dicho pueblo con Edelfonso Benito. 6-2

POSTES DE ROBLE.—Se venden trescientos postes de roble, de ocho a diez metros de largo, ya cortados. Para tratar, con Andrés Fonseca, en Buenamadre. 5-2

PAJA.—Se vende en Zarapicos 5.000 kilos de paja de algarrobos y otros 6.000 kilos de trigo. Informar, a Juan José Hernández, en dicho pueblo. 2-2

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Aníbal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

MIDICIONES Y ESTUDIOS DE MEDICINA "Anales de Medicina Interna" (Revista mensual) Comité Directivo: Gregorio Marañón, Teófilo Hernando Ortega, Roberto Nóvoa Santos, Carlos Jiménez Díaz, Manuel Tapia Martínez, Gustavo Pittaluga, Agustín del Carrizo, Gonzalo R. Lafora Suscripción anual, 30 pesetas Para suscripciones, diríjanse a Benigno Sáinz Fernández, - Paseo de Carmelitas, 24. - Salamanca

CALEFACCIONES de todos sistemas. **INSTALACIONES SANITARIAS** para clínicas, dispensarios, etc. **Cocinas, termosifones, cuartos de baño, bombas.** Ofrece a los señores arquitectos, contratistas y propietarios. **CARLOS REIFARTH** Padre Cámara, 20 Salamanca **Presupuestos y prospectos gratis**

ERA UN AIRE SUAVE...

FRIVOLIDADES



Amor de baile pluma en el aire... pero el amor que en el baile halló esta noche María Sol, es duradero y firme como la eternidad.

(Prohibida la reproducción).

MUSECA

¿Qué es el Ateneo de Madrid?

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Si os parece podeis hacer una visita. No tengais miedo a los terribles dragones. No existen. Aquello es una caverna sucia, oscura, donde se reúnen habitualmente hombres normales e inofensivos. Cierto, ciertísimo, allí se habla mucho; las bocas están en continua actividad; se grita, se manotea. Pero no otra cosa sucede en todos los círculos, en las mismas casas, en la calle. España entera, en este caso, es un enorme Ateneo.

"¡Ah, pero y ese espíritu de protesta, esa continua rebeldía..." Calma. Entremos una buena tarde, ahora en invierno, que al abrigo de una agradable calefacción la escasa solidaridad española se hace más amable. Entremos. Después de subir unos tramos pretenciosos de escalera de palacio, de aposentos del abrigo y del sombrero. Estad seguros que a la salida vuestro abrigo y vuestro sombrero existen aún. Nadie se lleva nada, ni siquiera una pluma stilográfica que se deje uno en un pupitre. Primera prueba de que allí toda la gente es normal y moral, sin ganas de jugar a la bohemia, de cambiar un abrigo viejo por otro nuevo. Subimos más escaleras. Un pasillo. Ahí dos cabinas de teléfonos. "¡Ah, seguramente los teléfonos por donde se transmiten a toda España esas noticias derrotistas que hacen bajar los valores!" Escuchemos. No es muy buena educación escuchar a través de las paredes, pero no tenemos otros recursos. Todo sea por Dios. Hablan animadamente: "No seas tonta, Luisita, si a tu mamá que te deje salir sola. Iremos al cine. ¿Sacas las localidades? Sí... Bueno... Gracias, chiquilla... Oye, perdona, estoy en el Ateneo y llevamos un cuarto de hora hablando; tengo cola detrás." Se

trata de una pareja de novios. Al cabo del día, muchas parejas de novios tienen conversaciones intelectuales parecidas. Luego dice la gente: "¡Ese terrible Ateneo!"

Seguimos. Hay un largo pasillo donde se puede hacer la digestión paseando de un extremo a otro. A un lado, en la pared, la galería de hombres ilustres. ¿Que adjetivo ponerles como no sea el de venerable? Nadie sabe quién son, por supuesto. Señores anónimos. Pero tienen tal prestancia, una vajez de óleos tan negra, una perilla cuidada, un indumento tan severo, que sin conocerles, sin ser conocidos, sabemos que son, indiscutiblemente, señores venerables. ¡Salud, patrióticos. Os comen las chinchas y el humo, pero sólo ilustres!

En el pasillo, sillas de paja como en un balneario. Los socios leen periódicos. No se me dirá que esto es subversivo. Es económico, y basta. No en todas partes puede el ciudadano económico pasar la tarde sin gastar nada, leyendo los periódicos, sentado con comodidad y satisfecho de calor. El ciudadano económico suele ser un hombre tranquilo y pacífico, que tiene bastante con una silla y un periódico; si además de esto se le añade alguna otra diversión honesta como oír discutir, oír discursar, ver revistas o poder leer alguna novela, estará encantado de ser socio del Ateneo.

Entremos en los salones. El ateneísta no tiene motivos para ser un hombre refinado. Se sienta, y los divanes le parecen de la mayor comodidad del mundo aunque sean viejos y se les salga las tripas, o aunque tengan sabias chinchas dispuestas a ejercer sus funciones sobre la carne pecadora. Los divanes son cómodos, la oscuridad amodorrante, los radiadores despiden un calor amable... No falta quien, aun en invierno, cierra los ojos y ronca bajo el mudo retrato de Larra o de Mesonero Romanos.

En distintos sitios hay pequeñas tertulias. Se habla, y generalmente la lengua no tiene medida. Es un defecto español. En la taberna, en el café, en el club, en una simple solanera, allí donde hay más de dos personas, conocemos cómo hemos de saludar al llegar: "¿Qué, amigos, arregiado España, ¿no? Pues bien, en esas pequeñas tertulias—ni más ni menos que como en todas partes—se arregia a España cada uno con su fórmula particular e infalible. "¡Admirable—pensais—aquí se deben decir sabias cosas!" Y nada de eso. Podeis escuchar. No sube el tono más que en cualquier café. Las mismas fórmulas, los mismos trucos, las mismas ideas, los mismos argumentos. No hay más sabios que los de la galería de retratos, y estos, felizmente, no hablan.

Llegamos a la "cacharrería". Por fin, a la célebre "cacharrería". No está bien que rebajemos a nadie ni un sólo gramo de la gloria. A cada uno lo suyo. Dice la tradición del Ateneo que en otro tiempo la "cacharrería" era el sitio de las demoliciones. Las figuras más importantes de España iban allí todas las tardes a esparcir su ingenio: entre un corro pasivo de admiradores. No lo negamos. Así será. Gloria para el Ateneo. Ahora, entremos sobrecogidos de tradición en el recinto célebre de la "cacharrería". Como allí, como allá, como fuera, como en todas partes, se habla mucho, muchísimo, sin duda más de lo que contendría a la actividad de una España más creadora. Pero al fin, pensais, ya que se habla mucho, al menos escuchad cosas de alto interés, cosas dichas por las altas personalidades de la patria.

Exacto. Pero una aclaración previa. Yo creo que el hombre absurdo se da en todas las capas sociales. Hay hombres absurdos que son millonarios y hombres absurdos que son mendigos. Pien bien, en la esfera intelectual—por razones que ahora no nos importan—es donde se dan los hombres absurdos del mundo. No digamos que el Ateneo esté lleno de ellos, no. Hay siete, hay diez, hay doce de estos hombres absurdos. Quiero hacer una decepcionadora revelación: que ellos son los personajes de la "cacharrería". Hablan de mujeres como en cualquier casino de provincias. Un loco habla de política. Se discute de modas. Se comenta el crimen pasional de la noche...

Suenan los timbres y entramos al salón de conferencias. Se celebra una sesión iberoamericana, por ejemplo. Hay cuatro personas escuchando. Un señor pronuncia todo un discurso para ellas: "Yo que me honro hablando a este público selecto de la docta casa..."

Arriba, en la biblioteca, se estudia. Allí no hay trampa. Los médicos, los abogados, los archiveros salen de los pupitres de la biblioteca. ¡Buenos muchachos! Trabajan. Se hacen un porvenir con la prisu y la improvisación que se hacen en España los porvenires.

Este es el terrible Ateneo que asusta a tanta gente. En otra ocasión ago cuando se celebre su centenario, justificaré más en serio esta paradoja de un centro que siendo inofensivo e inofensivo, tiene fama de terrible.

Mientras tanto, aquí, en la biblioteca, me tienen ustedes todas las tardes, entre pacíficos estudiantes de derecho incapaces de matar una mosca.

CESAR M. ARCONADA (Prohibida la reproducción).

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

ANTES DE COMPRAR

¡¡¡OIGA!!! UN



GORVI-RADIO

Representante exclusivo

García Barrado, 39

Teléfono 1960.-SALAMANCA

DESDE CIUDAD RODRIGU

Actuará la compañía de Quiroga, en este teatro, la temporada de Carnaval

La nueva empresa de este teatro, que marchó a Madrid con el fin de que adquiriese una de las mejores compañías de comedia, para que actuase durante la temporada de Carnaval, prescindiendo del enorme presupuesto que le supone esta determinación, ha contratado a la notable y renombrada compañía de Camila Quiroga.

Dicha empresa, ha adquirido también, para que comience a funcionar después de Carnaval, un cine sonoro.

Nacimientos

Felizmente ha dado a luz un robusto y hermoso niño la señora doña Dolores Bravo, esposa del conocido joyero de ésta, don Jacinto Sánchez Vasconcelos.

Se le impondrán los nombres de José, Alfonso, Jacinto.

También ha dado a luz felizmente, don preciosas niñas, doña Froilana Díez Casanueva, esposa del delinante del Pantano del Agua, don Manuel López Sánchez.

Viajes

Ha regresado de Madrid, el ganadero don Severino Pacheco Diego, el abogado don Teodosio Gallo y el cajero del Banco del Oeste, don Eduardo Aparicio.

También ha regresado de Hoyos, donde fué con motivo de la inauguración de la nueva sucursal del Banco Español de Crédito, don Juan Ruiz director de esta Sucursal.

Regresó de Madrid, el oficial de prisiones don Juan Callejas Juanes.

S. VEGAS ARRANZ

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior. 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

Junta de Protección a la Infancia

La sesión de ayer tarde

En el despacho del señor gobernador civil y bajo la presidencia de éste, celebró sesión la Junta de Protección a la Infancia, asistiendo doña Victoria Adrados, don José Antón Oñeca, don Emilio Firmat, don Adolfo Núñez, don Godardo Peralta, don Nicolás Escamilla, don Joaquín de Prada y señorita Ana Bort.

Se aprobó el acta de la reunión anterior.

El señor Peralta, en nombre de la junta saludó al señor gobernador civil y al vocal, señor Antón, que por primera vez asiste a las reuniones.

Se autorizó al señor Peralta para establecer concierto con el cine del Colegio de San José y con las empresas de bailes públicos para percibir el cinco por ciento sobre dichos espectáculos.

Se acordó reintegrar a sus tareas, a una menor que la Junta sostiene, natural de la provincia de Santander y a un menor en el Reformatorio de Valladolid, a fin de cumplir con otras necesidades realmente apremiantes.

El señor Tesorero informó a la Junta de la recaudación del año anterior que ascendió a 30.847,20 pesetas y tuvo un proyecto de presupuesto para el año corriente que fué aprobado.

La Junta conoció el informe solicitado del abogado del Estado, respecto a lo que corresponde percibir por las corridas de toros de Septiembre último, mostrándose todos dispuestos a exigir la diferencia que se adeuda.

La señorita Bort, presentó la dimisión de su cargo, fundándola en la imposibilidad de atender a él.

Se cambiaron impresiones y terminó la reunión pronunciando una breve frases el señor gobernador y el señor Antón Oñeca, haciendo constar que colaborarían con el mayor entusiasmo a la obra de la Junta.

DESDE AVILA

Un niño muerto por un automóvil.

Al llegar al pueblo de Santo Tomé de Zabarcos, el automóvil que hace el servicio entre Avila y Fontiveros, subieron a la trasera del mismo algunos chiquillos, entre ellos, el niño de cinco años José Conde Moreno.

El chofer, sin duda, no advirtió la travesura de los muchachos, y dió marcha atrás, con el fin de continuar su ruta, con tan mala fortuna, que el niño José cayó al suelo, pasando por la cabeza una de las ruedas del vehículo produciéndole la muerte instantánea.

El conductor del coche fué detenido.

Los rumores de huelga general.

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor del Pozo, desmintió rotundamente los rumores de huelga general que venían circulando hace unos días, puesto que, en el Gobierno civil no se había presentado oficio alguno.

Las obras para la instalación del nuevo alumbrado.

En las inmediaciones de esta capital han dado comienzo las obras para la instalación de postes conductores de energía eléctrica de los Saltos del Alberche, para el abastecimiento de la población.

Se espera que los trabajos estén terminados en un plazo menor de un año, teniendo el pensamiento algunos industriales de electrificar sus industrias, a fin de aumentar la producción.

Necrológicas.

Ha fallecido en esta capital repentinamente la señorita Aurelia Moreno, persona muy estimada en Avila, donde contaba con grandes simpatías.

También ha dejado de existir el funcionario de Hacienda jubilado, don Lázaro Blanco, quien se distinguió por su laboriosidad hasta los últimos momentos de su vida.

Recurso.

Por el vecino de Bonilla de la Sierra, don Luis Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre la aprobación de cuentas de aquel Ayuntamiento.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pedro Cenálmor Gómez, de heridas en ambas manos, ocasionadas al caerse en la vía pública.

Viajeros.

Ha salido para París, la señorita Lolita Melgar.

J. MARTIN

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 700,0. Sombra, 5,1. Mínima, —6,0. Seco, —4,0.
Húmedo, —3,6. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,29. pas. mer.
12,27. pón. 17,27.
Luna: 23,28. pas. mer.
4,17. pón. 10,8.

EL DIA DE MANANA
ENERO
28
Jueves
Santos Julián, Cirilo,
obispos; Tirso y com-
pañeros mártires.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

Ha fallecido una hermana de don Miguel Maura

Se tiene la impresión de que hoy renacerá la normalidad en las ciudades afectadas por el último movimiento

EL SEÑOR ZULUETA, EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Madrid

NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, manifestó, de madrugada, que el gobernador de Sevilla le participaba que se habían reintegrado esta noche al trabajo los panaderos, y que creía que hoy lo harían los obreros de los restantes oficios.

Iguales noticias comunicaban al Ministerio, de Valencia y Alicante.

El subsecretario espera que hoy se restablezca la normalidad en toda España, excepto pequeños chispazos. En Málaga circularon esta tarde algunos tranvías.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor, según el cual, en Alicante se habían declarado en huelga los ferroviarios.

—No es cierto—dijo el señor Esplá—. Ha habido una interrupción en la línea telegráfica de la estación; seguramente, por un corte. Y como los trenes de mercancías no tienen señalada hora fija, han interrumpido su marcha, hasta que quede arreglada la avería. Los trenes de viajeros, que tienen hora fija, han circulado normalmente. Ese es, probablemente, el origen del rumor.

Precisamente—continuó diciendo el señor Esplá—en Alicante, las impresiones que hoy se tienen, son las de que se reanuda el trabajo.

El subsecretario dijo que el ministro se encontraba bastante mejorado.

COMUNISTA DETENIDO

Madrid.—El teniente de la Guardia civil don Miguel Ossorio, detuvo en Carabanchel, al comunista Gregorio González Gil, que era portador de un paquete de nojas clandestinas, quien dijo que se las había entregado en la Plaza Mayor.

EL ESTADO DE SALUD DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—Es inexacto que don Ricardo Royo Villanova haya emprendido su viaje para Granada. Precisamente hoy le ha visitado el doctor Marañón, quien lo ha encontrado tan abatido que se propone gestionar del Gobierno que no se mantenga la sanción que le ha sido impuesta, por creer que no se halla en condiciones de soportarla.

FALLECE UNA HERMANA DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—Ha fallecido la señora de Semprún (don José María), hermana del ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Provincias

SE DECLARA LA HUELGA EN AVILES

Avilés.—Las Sociedades Obreras han acordado declarar la huelga general a partir del miércoles, como protesta contra la continuación del conflicto tranviario.

DETENCION DE UN ALCALDE

Valencia.—El juez de Instrucción de Sueca ha ordenado la detención del alcalde del pueblo de Sollada, José Madrañer, como supuesto complicado en los últimos sucesos.

LOS SUCESOS DEL PUEBLO DE PAUL

Granada.—Entre los detenidos del pueblo de Paul a consecuencia de los sucesos y de los que damos cuenta en conferencias anteriores, figura el dueño de un bar, llamado Horacio Molina, quien ha manifestado que en su establecimiento se reunieron unos individuos hace algunos días, para tratar de sublevar al pueblo y de prender fuego a la iglesia y al cuartel de la Guardia civil.

Para evitar esto, cuyos rumores circulaban por el pueblo, individuos del Centro agrario, custodiaban desde hacía tres noches, la iglesia y el cuartel.

IMPOSICION DE MULTAS

Jaén.—El gobernador, ha impuesto multas de 500 pesetas a los cuatro mayores contribuyentes, por negarse a admitir obreros alojados.

Como dichos contribuyentes, se negaran a pagar la multa, pasaron a la cárcel.

Se llaman Francisco Molinos, Joaquín Villar, Lázaro Junquera y José Cos.

MANIFESTACION DISUELTA

Barcelona.—En la Plaza de la República, a última hora de la noche, se intentó organizar una manifestación, para pedir la libertad de los detenidos, por los últimos sucesos.

La manifestación fué disuelta por las fuerzas del Ejército.

El general Batet, recibió a una comisión de obreros, que fué a pedirle la libertad de los detenidos. Les contestó que los detenidos se hallaban a disposición del gobernador y de los jueces, y que él no podía intervenir en el asunto.

LAS FUERZAS ACUARTELADAS

Barcelona.—El gobernador, ha dicho que el acuartelamiento de las fuerzas, obedece a medidas de precaución, por si ocurriera algo fuera de Barcelona.

Extranjero

LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION COMUNISTA

San Salvador.—El Gobierno del general Martínez, es dueño de la situación, habiendo renacido la tranquilidad y el movimiento ha sido sofocado.

Se calcula que en los combates habidos entre comunistas y fuerzas gubernamentales, han resultado más de 600 muertos.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, ha acordado, conforme a la propuesta del ministro de Estado de la República española, señor Zulueta, transmitir a la Conferencia del desarme el memorándum, redactado por el secretario general, sobre la cuestión de la colaboración de las mujeres en la organización de la paz.

Lord Cecil, entre risas de los delegados, reprochó al señor Zulueta haberse mostrado algo frío en su informe sobre la colaboración de la mujer.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Harold, el popularísimo y genial artista cómico, se presentó anoche en este coliseo con su producción titulada: "¿Qué fenómeno!", convertido en flamante detective, héroe insospechado de los más truculentos aventureros.

El film, lleno de trucos y situaciones cómicas, sirvió para que el público pasase una agradable velada.

MODERNO

Norma Talmadge, que parecía desaparecida del mundo del cinema, reapareció ayer en la producción "Una gran señora", en la que la admirable artista hace una verdadera creación.

La película gustó extraordinariamente.

Chucherías

María Fernanda Ladrón de Guevara, protagonista del film Osso titulado "Niebla", es amante de todas las chucherías. Sobre la mesita de su camerino pueden verse las cosas más insignificantes y más lindas, por ejemplo: el ratón "Kike" y el gato "Félix", una rana de plata, un elefante de marfil, una mano de azabache, un Bhuda, una cajita de nácar, un mono de cera, un imperdible tejido con pelo de elefante, etc.

NOTAS MILITARES

Destino de reclutas

Se han hecho a los Cuerpos de esta guarnición los siguientes destinos de reclutas:

Al regimiento Infantería número 26: de las Cajas de Valladolid, 89; de Cáceres, 102; de Zamora, 62; de Segovia, 38; de Avila, 19; y de Sevilla, 160. Total, 470 hombres.

Al Batallón Zapadores Minadores número 7: de las Cajas de Valladolid, 20; de Zamora, 20; de Avila, 16; de Segovia, 32; de Sevilla, 23; de Huelva, 34; y de Córdoba, 23. Total 180 hombres.

De la Caja de Salamanca se destinan: 79, al regimiento 21, de Cáceres; 99, al 32, de Valladolid; 62, al 35, de Zamora; Ametralladoras número 2, 9, de Plasencia.

Caballería número 5, 28; Artillería ligera número 13, 40; ligera número 14, 19; a pie, ligero, número 14, 48; Grupo de Información número 3, 14; Academia Segovia, 25; Parque Dimisionario, 9; Escuela Automóviles, 12; Cuartel Comandancia Sanidad, 12; primera Compañía Intendencia, 4; Sección Móvil, 3. Total, 483.



EL DEPORTE ALPINO.—Grupo de bellas señoritas que han tomado parte en la carrera de esquís del Club Alpino.

Temas futbolísticos

EL BARCELONA Y LOS JUGADORES EXTRANJEROS

Cuando se escribe este artículo, están cruzando el Atlántico los jugadores cariocas Jaguaré y Leónidas da Silva. El primero, regresa de su país después de haber legalizado su situación militar; el otro, viene a Europa, para ingresar en las filas del Barcelona, club al que ya pertenece Jaguaré.

Aquí había jugado antes en el Vasco de Gama, con Santos, el medio centro que fichó también por el club de Samitier y Pira. Este ha sido, hasta ahora, jugador del "Bonsuccesso". Jaguaré es guardameta, "el arquero de las manos de acero", según nuestro colega "Rio Sportivo". Da Silva, es interior izquierdo.

Queda hecha la presentación de ambos jugadores.

Esta nueva adquisición—que no es firme, naturalmente, porque habrá que probar al presente al gran delantero—del gran club catalán, en la persona de otro equipier extranjero, ha desatado el mal humor de algunos señores que nada tienen que ver con el Barcelona, y que ni siquiera son catalanes. E incluso hemos visto a leer cosas tan peregrinas, como aquellas del "tercio extranjero", "asi yo podré ganar", etc., etc. Como si en tiempos que priva el profesionalismo cada club no fuera dueño de ir a buscar a los jugadores donde más le plazca.

Desde luego, el ideal sería que todos los clubs procediesen, como el Arenas y el Unión Club, que no obstante estar domiciliados en Guecho e Irún, localidades de menos de 20.000 habitantes, tienen en sus equipos la casi totalidad de jugadores del pueblo, y el resto, una minoría, de la región respectiva: guipuzcoanos, en el Irún, y vizcaínos, en el Arenas.

Pero, si no puede ser, za qué meterse en pleitos ajenos, señores censores?

Pero, vamos a cuentas, ¿qué saben ellos del Barcelona?

Seguramente que no sabrán quién lo fundó y por qué razones. Voy a decirselas.

En una fecha del año 1899—que con exactitud no puedo decir, porque escribo de memoria—apareció en "Los Deportes", semanario que se publicaba en Barcelona, una nota firmada por Juan Gamper, invitando a una reunión a los que quisieran formar un club de fútbol denominado "Barcelona".

El motivo de esta convocatoria era el no admitirse extranjeros en el único club de fútbol que existía entonces "El Catalá".

Por tanto, en el primer equipo que puso en línea el Barcelona, los extranjeros estaban en mayoría. Quien estas líneas escribe, contaba entonces cuatro años, y cuando vió jugar por primera vez al Barcelona, fué en 1900, al año siguiente. Y si la memoria no alcanza lo suficiente para recordar la completa composición del equipo, sí puedo afirmar que recuerdo haber visto jugar a Juan Gamper (e. p. d.), y a Udo Steimberg, suizo el primero y alemán el segundo; que actuaba, de exterior derecha y usaba una bien poblada barba negra.

Revolviendo mi archivo, no me sería muy difícil dar con el primer equipo completo del Barcelona a primeros del siglo XX.

Desde entonces, y durante largas temporadas, han jugado extranjeros en el Barcelona. Como "amateur", Carlos Wallace, y su hermano menor Percival (ingleses); Patullo, el maravilloso delantero centro inglés y genial guardameta, que actuó en dos etapas distintas, y Rutzsky, suizo o alemán. Todos estos "amateurs".

Y de un "amateurismo" más improbable, por cuanto habían venido expresamente a jugar al fútbol, el fantástico delantero centro Steel, el buen interior Wilson; (de pelo rojo como una mazorca); el medio centro Lambert que usaba la ventajilla de apoyar-se en los hombros del delantero centro o interior contrario para saltar más y devolver la pelota con la cabeza), un medio ala bastante discreto que se llamaba Summer, y el alemán Staud, alemán o suizo alemán, que jugaba de delantero centro. Los otros cuatro eran ingleses.

También el Español tuvo por aquel

entonces hasta cinco jugadores ingleses en su equipo. Jibson, gran medio centro, de piernas combadas, inglés, a quien años más tarde, en 1921, me encontrara yo en Cete (Francia)—entonces el Gobierno francés no había dispuesto que se variase la ortografía escribiendo Sete—; el estupendo delantero centro Alfredo Hodje, que jugó después algún partido con el dissolvedo España; Bunett, delantero de menos categoría, y los hermanos Allack, el mayor de los cuales se acreditó en Barcelona más que como futbolista, como boxeador. El pequeño jugó de extremo izquierda, y después del Español, jugó varios partidos en el Barcelona.

Esta es la que podríamos llamar la segunda etapa de jugadores extranjeros en Barcelona y en el Barcelona. Claro está que no tengo la pretensión de haberlos citado todos; los jugadores extranjeros fueron muchos, y mi memoria no me permite alcanzar a tanto.

Después, y con intermitencias, no han faltado extranjeros en Barcelona. Recuérdese a Francisco Platko, el guardameta nacional de Hungría, que formaba parte del M. T. K. y que fué contratado por el Barcelona a raíz de su primera actuación en Las Cortes, y como compensación a la baja de Zamora. Recuérdese también al internacional y olímpico Hector Scaroné, uruguayo, que ahora juega en Italia.

Y el francés Carrier, que "amateur", jugó en el Barcelona hace una veintena de años.

Pero hay más.

El presidente que más ha contribuido al engrandecimiento del Barcelona, ha sido su fundador y jugador: don Juan Gamper, súbdito suizo, lo que no fué obstáculo para que considerara a Barcelona como su segunda patria.

Don Juan Gamper, fué un buen catalán de adopción, y el hecho de que jugase en el Barcelona algún equipier extranjero, nada tiene de extraño por lo que dicho queda.

Por eso no me sorprende el que con frecuencia figuren extranjeros en el equipo azulgrana. Pues que, su mejor entrenador, Jack Greenwell, antes de entrenarlo, no fué un medio ala del Barcelona excelente y marrullero?

Ya sé que el "desideratum" es el caso del Arenas y del Irún, pero...

EMILIO P. DE NEGURI

VENTA PERMANENTE de vacas de feche, novillas de tres años en plena producción, cubiertas para parir en Agosto. Vendo y cambio. Tengo terneras destetadas. Vaquería de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, 4.

SE VENDE.—Sillería seminueva, otros muebles y uniforme de infantería. Sánchez Ruano, 37, Salamanca.

SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas.

ENTRESACA DE ENCINAS y leña de desmoche, en la dehesa de Casablanca de Abajo (Forfoleada). Para tratar con el administrador, don Avelino Ortega, Procurador, Plaza de San Julián, 17.

OCASION

Vendo Automóvil Fiat 521, conducción interior, inmejorable estado, aspecto de nuevo, bien equipado.

También vendo Despacho estilo americano, compuesto de bureaux, librería tres cuerpos, estante, papeleta auxiliar, sillón, cuatro sillas, y con él, o separada, mesa para máquina y máquina "Mecceres", modelo 5, carro grande (nueva). Todos los muebles casi sin uso (seminuevos).

RUA, 19, PRAL., IZQUIERDA
De cuatro a seis tarde

CONSEJOS DE MEDICINA

Lo que el médico dice

Las dos terceras partes del peso de nuestro cuerpo están constituidas por agua. Bastará saber que el setenta y ocho por ciento de la sangre es agua para comprender la importancia del agua en el organismo humano.

Si este dato no fuera suficiente para deducir consecuencias sobre la necesidad que tiene nuestro cuerpo de ingerir bastante agua, este otro dato vendría a corroborarlo: por las vías respiratorias y las secreciones el cuerpo pierde cada veinticuatro horas 2.500 gramos de agua.

Sea en forma de manjares o en bebidas, una persona adulta, en estado sano, ingiere diariamente dos litros y medio a tres litros y medio, pues la sed está en íntima relación con el ejercicio, el trabajo, la actividad que la desarrollan mucho más que en estado de reposo.

Esta cantidad, sin embargo, sobrepasa las exigencias de nuestro organismo. Podemos afirmar, sin exageraciones, que se suele beber mucho más de lo que en realidad hace falta. Y aun puede agregarse que no debería beberse más que cuando se sintiera sed, no simple deseo de beber, porque la bebida que solicitamos es agradable, refrescante, porque es un estímulo o porque mentalmente la deseamos.

La bebida natural por excelencia es la que brota del manantial hondo de haber atravesado terrenos montañosos y lejos de lugares de contaminación por filtraciones de diverso origen.

Esto en las grandes ciudades llega a ser una utopía... Pese a las precauciones e higienización de las aguas potables que se consumen en las poblaciones modernas, el agua debe ser filtrada o, en su defecto, hervida.

La temperatura a que debemos beber el agua oscila entre 8 y 13 grados centígrados. Conviene advertir que en verano el agua a la temperatura de 15 grados centígrados nos parece fresca.

Las bebidas francamente frías no pueden ser recomendadas por el médico.

Esa impaciencia que mostramos en verano cuando al penetrar en un establecimiento solicitamos del camarero una bebida fría, no tiene razón de ser, porque conspira contra nuestra salud.

Y si la bebida fría nos fuera servida inmediatamente de solicitada, el número de enfermedades ocasionadas por semejante imprudencia, sería enorme.

En los casos de verdadera sed, cuando se ha caminado horas y horas por descampado, cuando se ha cruzado por erial a pleno sol, cuando se siente la boca seca y la voz es casi imperceptible, un vaso de agua basta para matar a una persona.

Los que estamos lejos del contacto directo de la naturaleza, los que habitamos en la ciudad y sabemos más de la lucha contra los hombres que de la batalla con la naturaleza misma, ignoramos ciertos peligros que son perfectamente conocidos por la gente del campo. Ellos saben de quien murió por haber bebido un vaso de agua estando sediento. Y esa es la razón por la cual un campesino experto, no consiente nunca en proporcionar el codiciado vaso de agua sin un previo reposo que consienta hacerlo sin el menor peligro.

El sentarse a la mesa de un bar y beber sin tregua medio litro de cerveza fría, es peligroso para las amigdalas, para el pecho y para el estómago. Por eso la bebida fría debe tomarse a sorbos, lentamente. Por eso las personas de cierta edad toman sus precauciones, por aquello de que más sabe el diablo por viejo... La experiencia de distintas afecciones ocasionadas por la imprudencia les advirtió el peligro.

Las bebidas calientes a una temperatura tolerable son convenientes para devolver el calor perdido y para estimular la motilidad gástrica.

Pasando de los 45 grados, las bebidas son consideradas en Medicina como demasiado calientes para el organismo y perjudiciales.

Las llamadas aguas minerales (el agua de Vichy, Vals, etc.) son recomendables para la mayor parte de las indisposiciones en las que toma parte el estómago.

El agua de Seltz, que nosotros conocemos simplemente por soda, ha llegado a ser consumida extraordinariamente. Está contraindicada para los dispépticos, salvo caso de náuseas o de vómitos. Además, no siempre está fabricada con la debida escrupulosidad y muchas veces ni el agua es pura ni está esterilizada. Más de una vez hemos visto en el interior de un estión algún cuerpo extraño que flotaba en el agua. Otras veces el enjuague no ha sido debidamente verificado y quedan restos del ácido usado como medida higiénica.

DOCTOR CATURKA

BAR RUBIALES, San Pablo, 13.
El mejor café exprés. Visítele y se convencerá.

PASTOS.—Se arriendan para 300 ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Zafrañico el Chico (Ledesma). Para tratar, con el rentero de la misma.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa. Informará, María Sendin, en Morille.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición